



**Magister En Educación Mención Gestión De Calidad**

**Trabajo De Grado II**

**Diagnóstico Institucional Y Plan  
De Mejoramiento Educativo**

**Liceo Reino de Suecia de la comuna de Saavedra**

Profesor guía:

**Pedro Rosales**

Alumno :

**José Manuel Vivallo Pérez**

**Santiago - Chile, Agosto de 2016**

## Índice

<b>Introducción. ....</b>	<b>3</b>
<b>Contexto Normativo.....</b>	<b>5</b>
<b>Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.....</b>	<b>6</b>
<b>Visión, Misión y Fundamentos.....</b>	<b>9</b>
<b>Marco Teórico. ....</b>	<b>14</b>
<b>Los Desafíos de la Gestión Educativa como nuevo enfoque de un Constructo participativo.....</b>	<b>19</b>
<b>Situación de la Comunidad Escolar Liceo Reino de Suecia.....</b>	<b>20</b>
<b>Identificación del Establecimiento.....</b>	<b>22</b>
<b>Reseña Histórica del Establecimiento.....</b>	<b>23</b>
<b>Antecedentes del Establecimiento 2016.....</b>	<b>26</b>
<b>Proyecto de Mejoramiento Educativo.....</b>	<b>28</b>
<b>Proyecto Curricular del Liceo orientado al desarrollo de competencias fundamentales estudiantiles.....</b>	<b>37</b>
<b>Diagnóstico Institucional.....</b>	<b>39</b>
<b>Índice de Eficiencia Interna.....</b>	<b>41</b>
<b>Resultados de mediciones externas SIMCE.....</b>	<b>42</b>
<b>Análisis cuantitativos de resultados SIMCE y propuestas de mejoras.....</b>	<b>44</b>
<b>Resultados PSU, análisis cualitativo y propuestas de mejora.....</b>	<b>47</b>
<b>Objetivos estratégicos del establecimiento a Mediano y largo plazo.....</b>	<b>49</b>

<b>Area Liderazgo.....</b>	<b>52</b>
<b>Area Gestión Curricular.....</b>	<b>56</b>
<b>Area de Convivencia Escolar.....</b>	<b>62</b>
<b>Area Recursos .....</b>	<b>66</b>
<b>Area Resultados .....</b>	<b>68</b>
<b>Remediales Area de Gestión.....</b>	<b>71</b>
<b>Remediales Area Curricular.....</b>	<b>72</b>
<b>Propuestas de mejora .....</b>	<b>75</b>
<b>Estrategias Curriculares.....</b>	<b>76</b>
<b>Propuestas de Proyección Educativas.....</b>	<b>79</b>
<b>Criterios y estrategias de seguimiento, aprendizajes esperados.....</b>	<b>83</b>
<b>Evaluación y seguimiento.....</b>	<b>85</b>
<b>Marco Legal.....</b>	<b>89</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>90</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>92</b>

<b>Remediales.....</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>20</b>

## **Introducción**

**El Plan de Mejoramiento Educativo que a continuación se detalla es producto de un proceso de acompañamiento a la Dirección, Equipo de Gestión, Docentes y Personal Administrativo y de Servicio, Estudiantes, Padres y Apoderados del Complejo Educacional Reino de Suecia de Puerto Saavedra, Comuna de Saavedra, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía.**

**El Complejo Educacional “Reino de Suecia”, tradicionalmente conocido como “Liceo de Puerto Saavedra”, RBD 6452-1, ubicado en la ciudad del mismo nombre, es un establecimiento educacional de Dependencia Municipal que imparte Enseñanza Prebásica y Básica completa en JEC, Educación Media Científica - Humanista y Técnico Profesional con una especialidad: Servicio de Alimentación Colectiva.**

**El establecimiento que atiende niños, niñas y jóvenes que provienen de distintos sectores de la Comuna de Saavedra, de un estrato socio-económico con altos índices de vulnerabilidad y con más de un 70% de sus estudiantes como descendientes de la etnia originaria de la Región de la Araucanía.**

**En un contexto de una economía local deprimida y de subsistencia, las principales actividades productivas de la comuna son: la agricultura (estacionaria), la pesca y, en los últimos años, el turismo (con el valor agregado del Etnoturismo y Ecoturismo a través de los senderos ancestrales de la Cultura Mapuche).**

**La actividad económica es básica y de escaso o nulo valor agregado, lo que dificulta el desarrollo productivo de la comuna, e incide en un alto índice de hogares en situación de pobreza que bordea el 28,6%, porcentaje de los cuales un 9,1% corresponden a hogares indigentes. Los padres se caracterizan por desarrollar actividades agrícolas de autoconsumo y venta en pequeña escala, ganadería incipiente, artesanía de venta y de servicios, esto hace que su nivel socio-económico sea bajo y mal remunerado. El 40,51% (1.170 ocupados) de la población comunal trabaja en el sector primario, el 33,32% (3.323 habitantes) se desempeña en el sector secundario y el restante porcentaje no trabaja o lo hace esporádicamente. A esta realidad se suma, que el 5,4% (758 habitantes de la comuna poseen alguna discapacidad y 1.474 habitantes son analfabetos, lo que equivale al 12,65% de la totalidad de la población).**

**Es en esta realidad en la que se debe insertar el Plan de Mejoramiento Educativo, proceso se inició en la última fase del año 2010, instancia en que la Comunidad del Liceo Reino de Suecia entró en un autodiagnóstico en base a la Plataforma Moodle de la Fundación Chile en su programa de Mejoramiento Continuo de la Gestión Escolar.**

Gran parte de este informe es una correlación ordenada de la información vertida en la plataforma [http://www.gestionescolar.cl/mejoramiento\\_continuo/director](http://www.gestionescolar.cl/mejoramiento_continuo/director) el Diagnóstico Institucional que permite la inserción, tratamiento y levantamiento de evidencias ha sido fundamental para encontrar aquellas “líneas de acción” que han permitido elaborar este Plan de Mejoramiento Educativo.

El Plan de Mejoramiento se centra en la noción de incorporar al Complejo Educacional Reino de Suecia en el Ciclo de Mejoramiento Continuo propuesto por la Fundación Chile para aquellos establecimientos educacionales que se propongan elevar sus niveles de gestión interna y consecuentemente sus resultados en calidad educativa.

El diseño del presente informe para esta tesis se elaboró a partir de la definición de los objetivos estratégicos de cada una de las áreas del modelo, que fueron definidas por el equipo técnico y directivos del Complejo Educacional “Reino de Suecia” de Puerto Saavedra que elaboró este PME que abordan las situaciones críticas que requieren reorientar procedimientos, en conjunto con todos los docentes y comunidad escolar.

## **CONTEXTO NORMATIVO**

### **Principales Modificaciones a la Ley de Subvención Escolar Preferencial**

#### **Ley N° 20.452, del 26 de julio de 2010**

- **Permitió usar recursos SEP en acciones de reconstrucción por daños del terremoto del 2010**

#### **Ley N° 20.501, del 26 de febrero de 2011**

- **Aumentó subvención preferencial, incorporó enseñanza media en el 2014, permitió contratación de personal**

#### **Ley N° 20.529, del 27 de agosto de 2011**

- **Realizó modificaciones a través de la Agencia y la Superintendencia de Educación**

### **Principales Modificaciones a la Ley de Subvención Escolar Preferencial**

#### **Ley N° 20.550, del 26 de octubre de 2011**

- **Flexibiliza uso de recursos, permite contrataciones de personal, incorpora al Director en la elaboración del Plan**

#### **Ley N° 20.567, del 02 de febrero de 2012**

- **Incorpora visto bueno del Director del establecimiento en la Rendición de cuentas**

#### **Ley N° 20.637, del 26 de octubre de 2012**

- **Aumento recursos SEP e incorporación enseñanza media**

### **SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**PROPÓSITO ; El Sistema de Aseguramiento actuará sobre los establecimientos educacionales y los diversos actores del sistema educativo, mediante:**

- **Un conjunto de Políticas**
- **Estándares**
- **Indicadores**
- **Evaluaciones**

- **Información pública**
- **Mecanismos de apoyo y fiscalización a los establecimientos**
- **Reorganización de funciones en diferentes servicios públicos descentralizados**

**La Agencia de Calidad evaluará la gestión, los resultados de aprendizajes y otros resultados educativos del establecimiento, con el objetivo de:**

- o **Fortalecer las capacidades institucionales y de autoevaluación.**
- o **Orientar sus Planes de Mejoramiento Educativo.**
- o **Promover la mejora continua de la calidad de la educación que ofrecen.**

**(Ley 20. 529, Art. 12)**

**Producto de la evaluación, los sostenedores y establecimientos deberán:**

- o **Elaborar su Plan de Mejoramiento Educativo, explicitando las acciones que llevarán adelante para mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.**
- o **Dicho plan deberá contener**
  - **Objetivos**
  - **Indicadores de Seguimiento**
  - **Metas**
  - **Acciones**
  - **Recursos asociados**



- **Tratándose de establecimientos adscritos a la ley SEP, se entenderá que el Plan de Mejoramiento Educativo es el mismo al que se hace referencia la ley SAC, sin perjuicio de las particularidades de su formulación.**

**Es el recorrido que realizan los estudiantes a lo largo de su vida escolar, desarrollando un proceso de aprendizaje de calidad en los diferentes Niveles Educativos, asegurando el dominio de las Competencias que están definidas en las Bases o Marcos Curriculares.**

**Implica especial atención a la diversidad de formas, que tienen los estudiantes de ingresar, vincularse y proyectarse hacia el futuro desde el Establecimiento Educacional.**

**Son Acciones orientadas a fortalecer procesos Institucionales y Pedagógicos, con:**

- **Propósito explícito y claro.**
- **Sistematicidad.**
- **Progresión secuenciada.**
- **Orientación a Resultados.**
- **Evaluada.**
- **Perfeccionamiento.**
- **Articulación con otras.**

**Su mejoramiento permite construir Sistemas de Trabajos que interrelacionen la gestión institucional con lo pedagógico, constituyéndose en soporte para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes y acercarnos a lo más óptimo de nuestra Visión y misión institucional.**

## **Visión**

Liceo Reino de Suecia entrega formación integral de proyección académica e inserción laboral.

## **Misión**

Entregar una educación de calidad, centrada en una formación valórica, respeto hacia la diversidad socio-cultural y del medio ambiente, a fin de asegurar una formación integral que permita la proyección académica y laboral de nuestros estudiantes.

## **Fundamentos**

## **Principios**

1. *Ofrecer una educación de calidad, centrada en aprendizajes que integren elementos de la identidad local, orientada a la obtención de aprendizajes significativos.*
2. *Fortalecer la integración e inclusión cultural de la comunidad mapuche, al proceso de aprendizaje formal desarrollado en la enseñanza básica y en enseñanza media.*
3. *Sistematizar la enseñanza del idioma inglés a nivel institucional con el uso de tecnologías.*
4. *Fortalecer la integración y participación familiar y de la comunidad educativa en el proceso enseñanza-aprendizaje desarrollado en el Liceo.*
5. *Incentivar la continuidad de estudios e inserción laboral de los estudiantes que egresan de cuarto año de enseñanza media.*
6. *Lograr la ejecución de la totalidad de las acciones, asociadas a metas y objetivos del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento.*  
  
*Mejorar la obtención de recursos e implementación de insumos didácticos asociados a estrategias de enseñanza en el Establecimiento.*
7. *Asegurar la sana convivencia y la vida saludable propicia para el logro de aprendizajes.*

**Concepto de Persona:** La persona es un ser capaz de razonar, discernir, valorar, cuya conducta se rige por principios de carácter ético moral y social que lo llevan a elaborar su propio proyecto de vida, a compartir con otros y a buscar la perfección y el bien común.

**Concepto de Educación:** Nuestro concepto de Educación está basado en un enfoque de Educación humanizante que propende al desarrollo integral del alumno; donde interactúan todos los contenidos educativos, cognitivos, afectivos y sociales, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial en el alumno, motivaciones de continuidad de estudios y lograr su efectiva integración social y laboral.

**Calidad:** Se entenderá “calidad” como la promoción del progreso de los estudiantes en lo intelectual, valórico y personal. Considerando, para ello, el contexto en el que se desenvuelve el alumno; facilitando los recursos y materiales, ajustándolo al nivel educativo del estudiante.

**Concepto de Apoderado:** El apoderado debe ser una persona amante de sus hijos y/o pupilo, sea padre, madre o responsable del educando. Sus intereses deben estar siempre en concordancia con los lineamientos del liceo, por este motivo responde a estas características:

- -Comprometido con la educación de sus hijos y su pupilo.
- -Participativo de los procesos desarrollados en el Liceo.
- -Colaborador con el establecimiento.
- -Facilitador de la asistencia, cumplimiento de obligaciones y rendimiento escolar de sus estudiantes.

**Concepto de Estudiante:** Valorado como ser racional, complejo, social, libre, crítico, creativo y con identidad, que le proporciona su capital cultural. En el proceso de enseñanza y en la definición de su proyecto de vida, es protagonista y agente activo.

- El Estudiante es un ser individual, uno en sí mismo y distinto de todos los demás que existen. Es un ser único, original e irrepetible.
- Es un ser perfectible. La persona en el estudiante es un proyecto, tiene que construirse a sí mismo, lo necesario, entonces es, generar las condiciones

adecuadas y mediar en su proceso de crecimiento, autoafirmación y aprendizaje significativo.

- Es un ser trascendente, que tiende a la apertura.
- Es un ser social que se interrelaciona con sus semejantes y con el mundo que lo rodea, que se comunica y aprende de esa comunicación.
- Es un ser racional, que lo diferencia de los demás seres vivos y le permite alcanzar un desarrollo cognitivo, espiritual y valórico.
- Es un ser empático, que respeta, valora y se identifica con las tradiciones de identidad cultural local.

**Concepto de Profesor:** El docente es un individuo que ha cumplido con la formación base especificado en el currículo prescrito del Ministerio de Educación, esto es básica y media completa, que además ha recibido una educación y preparación especial para ejercer docencia en una determinada asignatura o asignaturas (dependiendo del diseño curricular). Posee competencias que le permiten adaptarse al contexto en el cual imparte clases y a las características particulares del grupo-curso. Es concebido como un profesional pro-activo, actualizado en la disciplina y didáctica, conocedor del currículo, facilitador del aprendizaje significativo y de climas propicios que requiere este tipo de aprendizaje, responsable de su función y comprometido con las metas institucionales, promovedor de acciones para el desarrollo de una vida sana y desarrollo de valores democráticos, con lo cual es:

- Respetuoso.
- Empático.
- Creativo.
- Justo.
- Autocrítico y,
- Responsable del proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en el Liceo, del cuidado, mantenimiento y optimización de los recursos pedagógicos y de los espacios físicos que utiliza.

**Concepto de la Familia:** Se considera como primer responsable de la educación de los hijos en la formación de valores y disposiciones para el aprendizaje. Para el éxito escolar su apoyo es fundamental y definitivo. Por esto necesariamente se debe involucrar en el apoyo en casa, en estudio y tareas, monitoreo de resultados académicos entrevistas, diálogo permanente con sus profesores, asistencia de reuniones convocadas por el Liceo y participación en procesos de representatividad y organización de apoderados.

**Concepto de proceso de Enseñanza–Aprendizaje:** Debe propender a ser un proceso significativo y contextualizado, desarrollado con metodologías innovadoras y participativas con fuerte énfasis en el aprendizaje autónomo y colaborativo e integrador permanente de la tecnología.

**Concepto de Entorno:** Es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la cultura local y el respeto a la diversidad, el cuidado del medio ambiente natural y de la actitud positiva hacia el entorno social de la familia, amigos, curso y colegio.

**Gestión Institucional:** La gestión de calidad debe estar asociada a la mejora permanente y continua de las áreas de gestión de liderazgo, gestión pedagógica, gestión de recursos y de la convivencia, relacionadas directamente con el adecuado cumplimiento de metas.

**Concepto de Director:** El Director del establecimiento es un profesional:  
Con habilidades para organizar y dirigir equipos de trabajo.  
Con competencias para la resolución de conflictos. Esto involucra no sólo la capacidad de resolverlos oportunamente, sino también, poseer la capacidad y visión estratégica para prevenirlos.  
Capaz de evaluar y redireccionar los procesos en pos de la consecución de las metas del Establecimiento.

Capaz de organizar las acciones y recursos para el desarrollo del Proyecto Educativo, Planes de Estudio y cualquier otro proyecto que se implemente en el Establecimiento.

**Concepto de Asistente de Educación:** El Asistente de Educación del Establecimiento es una persona:

Con respeto por los alumnos, padres y apoderados, docentes, autoridades y pares.

Con disposición para servir.

Preparada, que ha cumplido con la escolaridad mínima exigida en nuestro país.

Que cumpla fielmente con las normativas y lineamientos internos.

Que sea capaz de relacionarse con los demás y trabaje en equipo.

## **Marco Teórico**

**El devenir de la evolución humana en todas las áreas, es simple de observar en algunas de estas específicamente, ejemplo de ello, es el área tecnológica en donde los avances evidencian de manera innegable el vertiginoso progreso en dicha área. Es evidente cierto grado de consciencia respecto a las consecuencias directas de este proceso evolutivo, pero no estamos totalmente seguros de que gran parte de la población sea consciente de que dicho progreso ha golpeado fuertemente la educación y el proceso de aprendizaje, dejando un escenario educativo ciertamente muy distinto al de décadas pasadas.**

**Con el advenimiento de la sociedad del conocimiento, se abrieron nuevos debates en torno al rol del profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje, sumado a la globalización, cimentada en la interrelación y fácil acceso que crea el desarrollo y masificación de internet, los desafíos que plantea son amplios puesto que el profesor debe actuar como mediador del aprendizaje, ubicándose más allá del modelo de profesor informador y explicador del modelo tradicional.**

**Los cambios en la función docente han sido expresados por Collins (1998) y suponen el tránsito:**

- De una enseñanza general a una enseñanza individualizada.**
- De una enseñanza basada en la exposición y explicación a una enseñanza basada en la indagación y la construcción.**
- De trabajar con los mejores estudiantes a trabajar con grupos diversos**
- De programas homogéneos a programas individualizados.**
- Del énfasis en la transmisión verbal de la información al desarrollo de procesos de pensamiento.<sup>1</sup>**

**En torno a esta temática y el análisis crítico del contexto político educativo a niveles macro (país) y micro (escuela), nos invitan a desarrollar un trabajo determinante que converge con distintas disciplinas, en busca de lograr precisar de manera efectiva y correcta el trabajo docente, que sin duda goza de un lugar importantísimo en la vida del hombre y su proceso evolutivo.**

---

**1 Selección del texto realizada para el curso Gestión de Páginas Web Educativas de: Gutiérrez, O. (s.f.). El profesor como mediador o facilitador del aprendizaje.**

**En Enfoques y modelos educativos centrados en el estudiante. México:**

**ANUIES. Recuperado el 25 de abril de 2009.**



## **Economía y educación.**

**Al comenzar el tránsito por el camino que termina por unir estos dos conceptos, sin dudas deberemos cavilar en torno a las ideas que nos presenta Carl Marx en el manifiesto comunista en donde nos explica que todas las concepciones respecto de diversas áreas (justicia, el derecho, la estética, la libertad, la filosofía, la política, la moral, la sexualidad, la ética, la religión, la dignidad, la belleza, la propiedad, el pudor, la vergüenza, el humor, la culpa, la caridad, el decoro, el respeto, la virilidad, la feminidad, la infancia o el honor.) están supeditadas a la estructura económica y productiva de cada sociedad, cultura o civilización.**

**Tomando esta propuesta como concepción válida podemos analizar la historia del desarrollo de la escuela al servicio del sistema económico capitalista en donde Imbernón (1998) nos presenta en el artículo “La Situación Actual de la Formación Permanente y la Profesionalización del Profesorado en la Europa del Cambio”, el papel que juega la educación en la competitividad europea y adelanta algunas de las consecuencias de este hecho: “La educación, viene entonces, considerada un sector “estratégico” para el desarrollo económico de las distintas regiones y, para la preparación de una “mano de obra” que pueda adaptarse a los vaivenes de la oferta y la demanda del mercado, en el marco de la Europa del Acta Única.**

**Avanzando a saltos podemos observar las diferencias que existen respecto de los roles de cada país en torno a la economía mundial, reconociendo algunos adjetivos con los que se acostumbra a nombrar a países con desarrollo económico, por ende sociales, bajos; subdesarrollados o en vías de desarrollo, adjetivo que denota la realidad de América Latina, de manera general, como exportador de materias primas.**

**La educación en torno a este marco mercantil en nuestro país a engendrado un creciente descontento social que se entiende dentro de la tensión entre la**

necesidad de cambio a nivel sistémico por ende económicos, reconociendo la ética humana por sobre la ética del mercado como lo menciona Paulo Freire, “Esto niega la autonomía de las naciones. El discurso de la globalización, que habla de las pieles de ética, sin embargo, que su ética es la ética del mercado y no la ética universal del ser humano, en el que hay que luchar con valentía si queremos, en realidad, un mundo de gente”<sup>2</sup>

### Cultura y Educación.

El concepto de cultura es ampliamente ocupado y posee diferentes acepciones en diferentes contextos con similitudes y diferencias, que radican en el contenido y significancia que este mismo concepto representa, técnicamente, la palabra es definida por E.B. Tylor en 1871 desde el punto de vista antropológico, como: totalidad compleja que incluye las creencias, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad; podemos entender entonces que la pluralidad de contenidos que trata de representar el concepto es demasiado alto, por lo mismo la dificultad en precisar de manera homogénea su significado, lo que si podemos vincular de manera menos complicada es su característica de síntesis dinámica de la realidad histórica, material y espiritual, de una sociedad o de un grupo humano, inclusive reconociéndolo como un instrumento captador de la realidad que se encuentra íntimamente relacionado y condicionado por el entorno natural, social, etc, en otras palabras el contexto.

En el plano de lo educacional existen varias ideas relativas a la construcción o mantención de culturas como lo expresa Paulo Freire en su obra “*Hacia*

---

2 <http://www.pucrs.br/edipucrs/online/autonomia/autonomia/3.7.html>

*una política de la educación* “en donde es comparada a la dinámica del poder y se observa claramente la idea dialéctica que se crea entre la cultura opresora y la oprimida, *“La experiencia pedagógica se convierte aquí en una invitación a hacer visibles los lenguajes, los sueños, los valores y los encuentros que constituyen las vidas de aquellos cuyas historias se ven reducidas a menudo de forma activa al silencio”* (Giroux,1990).

Podemos concluir de manera sintética que lo que comprendemos por cultura está condicionado por elementos contextuales que quedan representados en la imagen del niño, adolescente o adulto que representa un agente en la construcción de la nueva cultura y al mismo tiempo la suma de las adquisiciones de sus antepasados: la herencia cultural de los pueblos, siendo la escuela el escenario en donde solo se convive con aquella que representa el perfil estereotipado de lo socialmente correcto, o la moda social.

En el campo de la psicología es bastante aceptada también la idea de que en la constitución del ser humano, juega un rol determinante el contexto, podemos analizar la teoría histórica cultural de Vigotsky que se inserta dentro y que concibe *la cultura, la sociedad y el individuo* como sistemas complejos y dinámicos, sometidos a ininterrumpidos y recíprocos procesos del desarrollo y transformación considerando fundamental analizar el desarrollo humano en su contexto cultural. La importancia de la cultura en este paradigma es central pues corresponde a parte constitutiva de la naturaleza humana en el proceso de formación de características psicológicas individuales mediadas por la determinación histórica y la organización cultural, dándose una bidireccionalidad en dicho proceso, la incorporación del repertorio social y la modificación de su medio.

Para Vigotsky una de las características primordiales en el proceso de incorporación de la materia de la cultura en el sujeto, es su oposición a la pasividad, más bien adoptando características de transformación, de

síntesis; para el autor resulta trascendental la comprensión de esta característica en el estudio humano pues al incorporar esas experiencias, *el niño y el adolescente* reconstruyen individualmente las formas y acciones realizadas externamente, aprendiendo a ordenar, controlar y dirigir su comportamiento (autogobierno).

En cuanto a la educación desde una perspectiva general (familia, escuela y sociedad) Vigotsky (1984) afirma cumplir un papel primordial en la constitución de los sujetos. La escuela pasa a representar uno de los elementos imprescindibles en la realización de aquellos que viven en una sociedad letrada, ya que, en este contexto, ellos son llevados a entender las bases de los sistemas de concepciones científicas y a tomar conciencia de sus propios procesos mentales.

### Los desafíos de la Gestión Educativa como nuevo enfoque de un constructo participativo.

“En los últimos años, tanto en medios masivos de comunicación como en el medio educativo, se discute ampliamente sobre Gestión Educativa...Los cambios en el concepto de gestión, tienen su origen en las transformaciones económicas, políticas y sociales a que ha dado lugar la revolución tecnológica y que han alborotado al cambio de la organización de las instituciones.

Dichos cambios, a su vez, plantean un profundo desafío al sistema educativo, en cuanto a desarrollar las capacidades de las instituciones educativas, de procurar una educación útil, relevante y pertinente para mejorar las condiciones de vida de la comunidad en las que están insertas”

“Diversas propuestas y experiencias señalan que una comunidad educativa es más efectiva cuando genera procesos que permiten discutir sus

decisiones, se congrega en torno a un proyecto común, tiene una visión comparada de lo que pretende y acuerdos básicos de cómo lograrlo”.

“Múltiples son las definiciones que actualmente se acuñan sobre este concepto. Seleccionamos por su claridad y poder de síntesis la que elabora Pilar Pozner, en su reciente libro sobre este tema. Pozner define la gestión escolar como : “ El conjunto de acciones, relacionadas entre sí, que emprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica“en – con – y para la comunidad educativa” . El objetivo primordial señala Pozner – de la gestión educativa es “ Centrar , focalizar , nuclear a la unidad educativa alrededor de los aprendizajes de los alumnos”.

### Situación de la Comunidad Escolar

El Liceo “Reino de Suecia”, tradicionalmente conocido como “Liceo de Puerto Saavedra”, RBD 6452-1, ubicado en la ciudad del mismo nombre, es un establecimiento educacional de Dependencia Municipal que imparte Educación Parvularia y Básica completa, Educación Media Científica - Humanista y Técnico Profesional en JEC con una especialidad: Servicio de Alimentación Colectiva y que integra transversalmente la atención de niños con necesidades educativas especiales (NEE).

El establecimiento que atiende niños, niñas y jóvenes que provienen de distintos sectores de la Comuna de Saavedra, de un estrato socio - económico con altos índices de vulnerabilidad y con más de un 70% de sus estudiantes como descendientes de la etnia originaria de la Región de la Araucanía.

**En un contexto de una economía local deprimida y de subsistencia, las principales actividades productivas de la comuna son: la agricultura (estacionaria), la pesca y, en los últimos años, el turismo (con el valor agregado del Etnoturismo y Ecoturismo a través de los senderos ancestrales de la Cultura Mapuche).**

**La actividad económica es básica y de escaso o nulo valor agregado, lo que dificulta el desarrollo productivo de la comuna, e incide en un alto índice de hogares en situación de pobreza que bordea el 28,6%, porcentaje de los cuales un 9,1% corresponden a hogares indigentes. Los padres se caracterizan por desarrollar actividades agrícolas de autoconsumo y venta en pequeña escala, ganadería incipiente, artesanía de venta y de servicios, esto hace que su nivel socio-económico sea bajo y mal remunerado. El 40,51% (1.170 ocupados) de la población comunal trabaja en el sector primario, el 33,32% (3.323 habitantes) se desempeña en el sector secundario y el restante porcentaje no trabaja o lo hace esporádicamente. A esta realidad se suma, que el 5,4% (758 habitantes de la comuna poseen alguna discapacidad y 1.474 habitantes son analfabetos, lo que equivale al 12,65% de la totalidad de la población).**

## IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Director(a)</b>	Bernardo Olave Garrido
<b>Dirección del Establecimiento</b>	MAIPÚ 178.
<b>R.B.D.</b>	6452-1.
<b>Comuna</b>	SAAVEDRA.
<b>Fono</b>	(45) 463824.
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:liceoreinodesuecia178@gmail.com">liceoreinodesuecia178@gmail.com</a>
<b>Fecha de creación del Establecimiento Educativo</b>	1945.
<b>Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado</b>	RECONOCIMIENTO OFICIAL 5222 DE 1981.
<b>Dependencia</b>	MUNICIPAL.
<b>Nivel y Modalidad</b>	PARVULOS, BÁSICA Y MEDIA. HUMANISTA-CIENTÍFICA Y TÉCNICO PROFESIONAL.
<b>Planes y Programas Ministeriales</b>	Actualizados al 2011.
<b>Horario de Funcionamiento</b>	08:15 a 17:00 Hrs.
<b>Nº de Docentes Directivos</b>	4
<b>Nº de Docentes</b>	27

<b>Nº Asistentes de la Educación</b>	16
<b>Jornada Escolar Completa</b>	Sí

### **Reseña Histórica del Establecimiento**

La provincia de Cautín, de la cual depende político-administrativamente la comuna de Saavedra, contaba para el año dos mil dos con 667.920 habitantes, el mayor número de la Región, comparado con la Provincia de Malleco. Esta cifra representaba el 76,8% de la población regional. En esta provincia se encuentra inserta la Comuna de Puerto Saavedra, la cual limita por el norte y por el este con la Comuna de Carahue, por el sur con la Comuna de Teodoro Schmidt y por el oeste con el Océano Pacífico.

Las principales actividades productivas de la comuna son: la agricultura (estacionaria), la pesca y, en los últimos años, el turismo (con el valor agregado del Etnoturismo y Ecoturismo). La actividad económica es básicamente de subsistencia, lo que dificulta el desarrollo productivo de la comuna, e incide en un alto índice de hogares en situación de pobreza que bordea el 28,6%, porcentaje de los cuales un 9,1% corresponden a hogares indigentes. Los padres se caracterizan por desarrollar actividades agrícolas de autoconsumo y venta en pequeña escala, ganadería incipiente, artesanía de venta y de servicios, esto hace que su nivel socio-económico sea bajo y mal remunerado. El 40, 51% (1.170 ocupados) de la población comunal trabaja en el sector



primario, el 33,32% (3.323 habitantes) se desempeña en el sector secundario y el restante porcentaje no trabaja o lo hace esporádicamente. A esta realidad se suma, que el 5,4% (758 habitantes de la comuna poseen alguna discapacidad y 1.474 habitantes son analfabetos, lo que equivale al 12,65% de la totalidad de la población).

Según el Censo del año 2002, la población total de la comuna de Saavedra es de 14.034 habitantes, de los cuales 51,7% (7.259) son de sexo masculino y 48,3% (6.775) de sexo femenino, con una tasa de crecimiento de -2,76% (lo que involucra una proyección negativa de la población, disminuyendo para el año 2012 en 398 habitantes), y su densidad poblacional es de 35,01 habitantes por Km<sup>2</sup> (INE, 2002). La disminución de la población indicada por el Censo 2002, afecta inevitablemente el financiamiento de la comuna, por este motivo la estrategia del DAEM en educación es evitar la emigración de estudiantes, situación que empeoraría los efectos de esta variable sobre la cual no podemos ejercer control. De esta población el 63,3% que corresponde a 9.028 habitantes, es de ascendencia Indígena-mapuche.

El Liceo Reino de Suecia que se encuentra ubicado en el centro urbano de la comuna, registra los primeros pasos en la tarea de educar por el año 1947 (hacia 1945 había comenzado su construcción), año en que se contaba con dos pabellones que aún se conservan y que actualmente son utilizados con las aulas de primero a octavo año básico. Estos pabellones A y B recibían el nombre de Liceo Fiscal. Seis años más tarde comienza a funcionar como anexo del Liceo A- 28 de Temuco, atendiendo los cursos de Primero a Segundo Medio, y hacia el año 1977 funciona como anexo del Liceo C- 18 de Carahue, también con Primero y Segundo Medio. Este establecimiento luego de funcionar por un período independiente y otro dependiente, nuevamente vuelve a ser autónomo hacia 1980 pasándose a llamar Liceo C- 19 y atendiendo en sus aulas una cobertura completa de Kinder a Cuarto Año Medio de la modalidad Humanista Científico. En este período sólo con dos pabellones se comienza a atender a

alumnos de Básica en la jornada de la mañana y alumnos de Media en la jornada de la tarde. Por requerimiento de la comunidad se incorpora, de acuerdo a demanda, la Educación de Adultos en Tercera Jornada.

Por disposición ministerial, el Establecimiento puede cambiar su identificación de letra y número a un nombre que cumpliera con la representatividad necesaria elegida participativamente. De aquí que el nombre elegido inicialmente, Liceo Augusto Winter, en honor al poeta local, debiendo ser cambiado por existir duplicidad con otro establecimiento de la comuna. El nuevo nombre, Liceo Reino de Suecia, en agradecimiento a Suecia en la primera ayuda post maremoto a algunas familias, fue aceptado por una mayoría. Con la construcción de un nuevo pabellón en el año 2001, ingresa el establecimiento a la Jornada Escolar Completa Diurna, con el objetivo de mejorar la calidad de los aprendizajes, bajo el principio de mayor tiempo escolar. En este período se implementa los proyectos de integración escolar con la finalidad de atender las NEE de los estudiantes, instalando primero el de Educación Básica y posteriormente el de Educación Media.

Para responder al requerimiento de especialización técnica de la comunidad, en el año 2004 se consideró en el diseño de especialidades, la experiencia de las diversas acciones de capacitación realizadas por la institución en años anteriores como; talleres, cursos y el requerimiento de los polos de desarrollo de la comuna determinados en el PLADECO. También se incorpora como especialidad inicial los Servicios de Alimentación Colectiva del área de Alimentación. El año 2007 se incorpora como nueva especialidad Servicios de Turismo que concluye con el egreso de la segunda generación de técnicos Al inicio del año 2009 una mesa comunal integrada por el municipio, comunidad escolar del establecimiento y DAEM en base a antecedentes comunales, regionales y de la realidad nacional, define como proyección agregar como segunda especialidad técnica profesional Atención de Enfermería.

Se ingresa a la Ley SEP el año 2008, en donde se diagnostican 207 alumnos prioritarios, se elabora el Plan de Mejoramiento Educativo aprobado por el MINEDUC, el que se mejora y ajusta en razón de las metas anuales y de 4 años, establecida por la institución educacional.

#### Antecedentes del Establecimiento 2016

Niveles	Cursos	Cantidad de cursos por nivel	Matrícula por curso
Educación Parvularia	NT1	1	19
	NT2	1	31
Educación Básica	1°	1	23
	2°	1	23
	3°	1	22
	4°	1	23
	5°	1	27
	6°	1	23
	7°	1	36
	8°	1	30
Educación Media	1°	2	49
	2°	2	44
	3°	2	3°HC 30 y 3° TP 26
	4°	2	4°HC 24 y 4°TP 15

Desarrollo de proyecto de integración escolar de Educación Básica y Educación Media.

**Nota:**

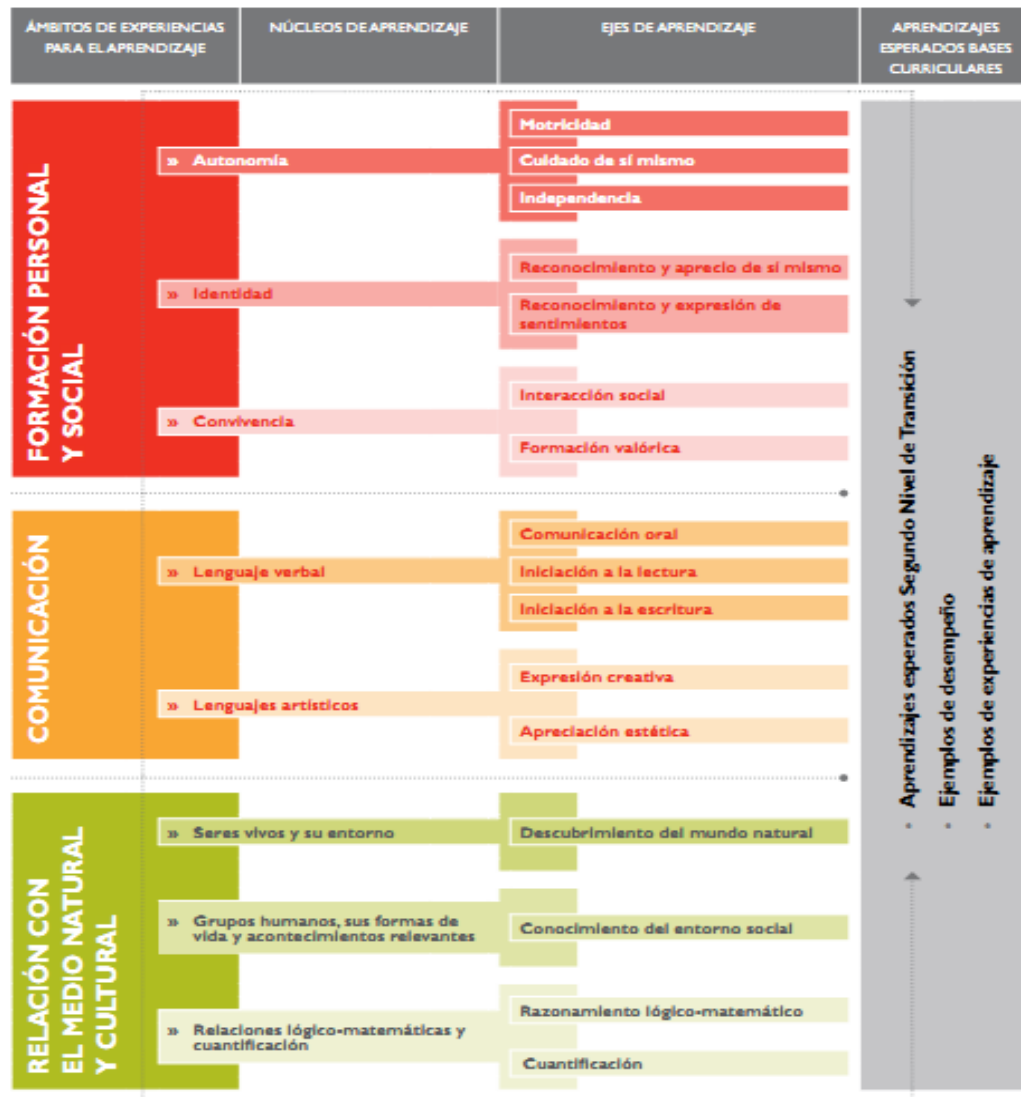
1. La matrícula total presenta una proporción de cerca del 70% del alumnado con ascendencia mapuche.

**Oferta Educativa:**

**Plan de Estudio de Educación Parvularia, Enseñanza Básica**

<b>Nivel de Transición I</b>	<b>32 horas</b>
<b>Nivel de transición II</b>	<b>30 horas</b>

## Organización Curricular de los Programas Pedagógicos



### PROYECTO MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El presente P M E es producto de un proceso institucional de revisión y dialogo entre los componentes de la Comunidad Escolar, la que generó una

paulatina y fructífera reflexión que ha intentado incorporar en su planteamiento las opiniones de los representantes de los diversos estamentos que componen la institución educativa de acuerdo al principio de participación que lo motiva.

Este PME se encuentra enmarcado en un contexto de proyección educativa, en un programa que se prologa hasta el 2019 para el asiento de los procesos descritos y la elaboración de las estructuras que deben sostener el nuevo Liceo tanto en lo procedimental como en nuevos espacios físicos requeridos. La renovación de la infraestructura física del recinto, permitirá el desarrollo de la pedagogía integral en la búsqueda de mejores resultados para nuestros estudiantes, en especial de aquellos jóvenes que presentan mayores dificultades de base y son integrantes de nuestros índices de alta vulnerabilidad.

En esta proyección el establecimiento se proyecta en un concepto de Complejo Educacional que de respuesta integral a la formación de los niños y niñas de la comuna en un proceso educativo coherente que se articule desde nivel parvulario hasta enseñanza media con atención de jornada escolar completa inclusiva. De esta forma se pretende asegurar también el apego familiar como una proyección académica y laboral integral a través de la modalidad Humanista científico como Técnico Profesional.

Con el objetivo de responder adecuadamente a las necesidades educativas de esta comunidad y de acuerdo a los requerimientos comunales de los próximos cuatro años, se ha incorporado en forma sistemática la opinión de cada uno de los actores educativos representados por sus estamentos. Dicha opinión fue vertida en la fase de Autodiagnóstico realizada en base a las Encuestas Digitales de la Plataforma Moodle de la Fundación Chile, lo que ha permitido la evaluación de los procedimientos de gestión, evaluación de su diseño y en función de esos antecedentes se han propuestos los ajustes y modificaciones necesarias para mejoramiento de cada una de las áreas de gestión que aparecen como deficitarias

Los hitos de ajuste más relevantes en los últimos años han sido el ingreso a JECD y la incorporación de la modalidad T-P.

El Proyecto Educativo Institucional responde a la ley N°19.410, Art. 4, del año 1995, que describe que las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional, deben formular un plan anual de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple un diagnóstico de los establecimientos de la comuna, análisis de aspectos relevantes de cada establecimiento, metas y objetivos a lograr, programas de acción y presupuesto para el año precedente.

En coherencia a dichos planteamientos de la Ley, se establece como una necesidad y beneficio comunal, la incorporación en el establecimiento del Proyecto Educativo Institucional, que sea característico de la realidad contextual y que contenga las directrices necesarias para el normal desarrollo de la organización escolar.

**PROYECTO CURRICULAR LICEO REINO DE SUECIA, PUERTO SAAVEDRA,  
ORIENTADO AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS FUNDAMENTALES  
ESTUDIANTILES.**

**DESARROLLO DEL PROYECTO**

## **COMPETENCIAS**

Porque es de destrezas y habilidades, que se plasman en los perfiles de las especialidades, contextualizados, en las prácticas profesionales, tales como:

- COMUNICACIÓN.
- INVESTIGACIÓN.
- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.
- CREATIVIDAD E INNOVACIÓN.
- PENSAMIENTO RELACIONAL.
- PENSAMIENTO AUTÓNOMO.
- TRABAJO EN EQUIPO.

### **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS COMPETENCIAS**

1.- COMUNICACIÓN: Habilidad para transmitir a otros las ideas propias y/o ajenas.

#### **DESTREZAS**

- Representar: Mostrar con palabras, gestos, íconos y gráficos ideas propias o ajenas.
- Expresar: Capacidad de darse a entender a través de distintos medios, canales y técnicas de comunicación.
- Escuchar: Capacidad de atender y oír lo que otros expresan.
- Interpretar: Capacidad de dar significados a ideas, hechos, procesos, fenómenos, conductas, acciones, etc.
- Evaluar: Capacidad de emitir juicios sobre el valor de alguna cosa, de acuerdo a criterios personales o acordados por un comunidad.
- Aplicar: Capacidad de transferir y usar una abstracción en una situación apropiada.



2.- INVESTIGACIÓN: Habilidad para explorar, examinar, estudiar o trabajar con el objetivo de descubrir.

#### DESTREZAS

- Asombrar: Capacidad de sorprenderse, admirar y maravillarse frente a un fenómeno, motivando a una nueva decisión de descubrimiento.
- Explorar: Capacidad para examinar minuciosamente un acontecimiento o proceso.
- Indagar: Capacidad para estudiar y llegar a conocer ciertas cosas con un fin determinado.
- Seleccionar: Capacidad para elegir los mejores componentes de un conjunto, de acuerdo a un objetivo.
- Clasificar: Capacidad para disponer por clases, objetos e ideas.
- Proyectar: Capacidad para idear, trazar un plan y los medios de ejecución en una acción.
- Comprobar: Capacidad de verificar y confirmar la veracidad de algunas cosas.
- Formular: Habilidad para expresar una proposición en términos claros y precisos.
- Procesamiento de información: Capacidad para seleccionar y utilizar información con apoyo de TIC.

3.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Habilidad para relacionar o poner en juego medios y procedimientos que permitan la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios.

#### DESTREZAS

- Comprender: Capacidad para interpretar lo que se trasmite en una

comunicación, idea o situación.

- Discriminar: Capacidad para separar, distinguir y diferenciar una cosa de otras.
- Relacionar: Capacidad de establecer conexiones entre dos o más ideas o sucesos.
- Categorizar: Capacidad de establecer los niveles de importancia de la información.
- Formular hipótesis: Capacidad para generar soluciones posibles a un problema planteado.
- Comprobar: Capacidad de verificar, confirmar la veracidad de algunas cosas.
- Concluir: Capacidad de inferir una verdad de otras que se admiten, demuestran o presuponen.

4.- CREATIVIDAD E INNOVACIÓN: Habilidad tanto para imaginar como para descubrir nuevas e insólitas relaciones entre elementos para dar forma a nuevas realidades.

#### DESTREZAS

- Imaginar: Capacidad para representar idealmente una cosa.
- Diseñar: Capacidad para describir o bosquejar por medio de la palabra u otro elemento alguna cosa.
- Apreciar: Capacidad para estimar algo en lo que vale y para confirmar, modificar o renovar el diseño.
- Producir: Capacidad de materializar un proyecto, que supone para el creador un trabajo sistemático y sostenido.
- Valorar: Capacidad para dimensionar el grado de importancia que algo tiene y concederle o no mérito a un comportamiento o fenómeno particular.
- Compartir: Capacidad para expresar a otro ser humano sus hallazgos, sin temor a no ser entendido.

5.- PENSAMIENTO RELACIONAL: Capacidad de generar y relacionar ideas, que permitan el examen de una cuestión para tener una opinión y tomar una resolución.

#### DESTREZAS

- Comprender: Capacidad para interpretar lo que se transmite en una comunicación, idea o situación.
- Relacionar: Capacidad para interpretar lo que se trasmite en una comunicación, idea o situación.
- Proyectar: Capacidad para idear, trazar el plan para ejecutar algo.
- Ejecutar: Capacidad de realizar con calidad una cosa.
- Demostrar: Capacidad de expresar algo con evidencia o con muestras inequívocas.

6.- PENSAMIENTO AUTÓNOMO: Capacidad de reflexionar, examinar, estudiar y determinar sobre una cosa, observando criterios e identidad personal.

#### DESTREZAS

- Reflexionar: Capacidad de fijar o disponer la atención hacia el estudio consciente y detenido de una cosa.
- Dilucidar: Capacidad de descubrir y explicar la verdad inherente a una proposición, idea, acción o fenómeno.
- Valorar: Capacidad para dimensionar el grado de importancia que algo tiene y concederle o no mérito a un comportamiento o fenómeno particular.
- Expresar: Capacidad de darse a entender a través de distintos medios, canales y técnicas de comunicación.
- Actuar: Capacidad de generar acciones en consecuencia con principios e ideas que se declara poseer.
- Responder: Capacidad de beneficiar al medio social con el resultado de sus

logros personales.

7.- TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad de trabajar con otras personas organizadamente con un fin determinado.

#### DESTREZAS

- Identificar: Capacidad de asimilar los propósitos, logros y fracasos del grupo como personales.
- Empatizar: Capacidad de relacionarse armónicamente con las personas.
- Estructurar: Capacidad de dar a las partes de un todo una constitución determinada, para disponer la función de las partes de un todo, para su mejor relación en pro del propósito aceptado.
- Organizar: Capacidad de asignar a las partes de un todo, funciones, tareas y las relaciones entre ellas para el cumplimiento del propósito aceptado.
- Coordinar: Capacidad para disponer metódicamente y conectar esfuerzos y medios para una acción común.
- Evaluar: Capacidad de emitir juicios sobre el valor, de acuerdo a criterios personales o acordados por una comunidad.
- Corresponder: Capacidad de responder con sus acciones ante los miembros y propósitos del equipo.

<b>SECUENCIA Y TEMPORIZACIÓN</b>

El Proyecto Curricular Basado en el Desarrollo de Competencias Básicas Estudiantiles es un programa que tiene su fundamento en el Paradigma Socio Cognitivo y en el Constructivismo de finales del siglo XX e inicio del XXI con bases conceptuales que lo vinculan con la Sociedad del Conocimiento y Aprender haciendo. Permite medir de manera efectiva los logros del estudiante mediante la consignación de desempeños prescritos y cuya manifestación es una acción medible, evaluable a través de estándares o referentes previamente considerados.

El fundamento del Sistema son los Indicadores de Evaluación establecidos por el MINEDUC a través de los programas de Estudio establecidos por Ley para cada nivel y sector de aprendizaje.

Son estos Indicadores los que deben ser consignados en las actividades y las instancias de evaluación de cada Plan de Aula para el semestre correspondiente.

La implementación de este método de trabajo implica a lo menos tres años de acompañamiento sistémico en aspectos simples y concretos de la organización de currículo y las prácticas pedagógicas del Liceo Reino de Suecia para involucrar a la totalidad de sus profesores y estudiantes.

#### **METODOLOGÍA Y RECURSOS**

Modelo de aprendizaje: Éste descansa en una concepción significativa del aprendizaje, que supone la participación activa del que aprende en su propio proceso de aprendizaje. En este modelo, el estudiante construye, modifica, diversifica y coordina sus esquemas, estableciendo redes de significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social y potencian su

crecimiento personal.

Modelo de Profesor como Mediador del Aprendizaje: supone la actuación del educador como intermediario, más que como trasmisor de conocimiento. Es él quien selecciona adecuadamente los procesos básicos del aprendizaje en cada materia y subordina la mediación a su desarrollo, por medio de estrategias cognitivas y metacognitivas. Realiza la identificación adecuada de las capacidades y destrezas propias de su sector de aprendizaje.

Organización de Contenidos: Criterios de globalización, interdisciplinariedad e interrelación, potenciando un modelo constructivo. Organización inductivo-deductiva y significativa.

Modelo de Diseño Curricular de Aula: Programaciones y Planificaciones común a todos los profesores, coherente y potenciador de los objetivos de la reforma y orientado al desarrollo de valores y capacidades y competencias, orientadas estrictamente por los Indicadores de Evaluación de los Aprendizajes Esperados definidos por los programas de estudio y mapas de progreso.

Modelo de evaluación: Formativo y de Criterio. Criterios de Evaluación en función de los indicadores de evaluación que identifican desempeños: capacidades-destrezas y valores-actitudes y se orientan a la formación integral del alumno.

Atención a la diversidad: Diversidad de capacidades en los alumnos para aprender, diversidad inter-cultural (integración escolar, fracaso escolar, intereses diferentes). Apoyadas en una adecuación de estrategias de aprendizaje y de procedimientos evaluativos.

El proyecto curricular del Liceo Reino de Suecia valora la participación de todos los actores de la Comunidad Educativa: directivos, profesores y asistentes de la educación, alumnos, padres y apoderados.

El proyecto curricular del liceo Reino de Suecia se orienta a desarrollar adecuadamente competencias estudiantiles fundamentales de lectura, escritura y razonamiento lógico, así como el desarrollo de la responsabilidad individual y compromiso efectivo de cada uno de sus estudiantes con su proceso de formación personal y profesional como base de la progresión de aprendizajes de los estudiantes.

En lo que respecta a la formación técnico profesional, el Liceo Reino de Suecia tiene un compromiso efectivo con su contexto comunal y regional, atento a las señales del mercado laboral, seguimiento de egresados y a los desafíos de la sociedad del siglo XXI. Para lo cual, ha decidido implementar planes y programas basados en un modelo de educación centrado en competencias en su proyecto curricular, comprendiendo la totalidad de sus planes y programas de estudio, ya que éste busca la vinculación entre el Liceo y la vida, entre lo que el alumno aprende en el aula y sus actividades fuera de ella, buscando fusionar la teoría y la práctica en el ámbito pedagógico; además de enfocarse a las habilidades de los alumnos para el desempeño eficiente de su profesión.

El Currículo por Competencia en la Educación Media estará enfocado en adquirir mayores capacidades para responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. La finalidad de las competencias es: saber, hacer y saber estar, por tanto, es inclusiva y está dirigida a la formación integral de la persona. Lo cual requiere del docente competencias para: organizar y animar situaciones

de aprendizaje; gestionar la progresión de los aprendizajes; implicar al estudiante en su aprendizaje; trabajar en equipo; participar en la gestión del Liceo; informar e implicar a los padres; utilizar nuevas tecnologías; etc.

El enfoque por competencias en nuestro quehacer educativo se plantea como alternativa para el diseño curricular y para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, desde un sustento constructivista se considera el desarrollo de competencias como un saber hacer en la práctica, pero motivado en un aprendizaje significativo que se transfiere a situaciones de la vida real.

<b>Diagnóstico Institucional</b>
----------------------------------

<b>Se aplicó en el Establecimiento durante el segundo semestre del año 2015, una encuesta de opinión dirigida a medir la gestión institucional. Esta técnica fue aplicada por la Fundación Chile bajo la modalidad de respuesta en línea, la cual fue respondida por; los directivos, profesores, padres y</b>
--



apoderados y los alumnos del Establecimiento. De los resultados, destacan las áreas prioritarias a ser mejoradas cuyos indicadores; “mucho” y “bastante” concentran la gran cantidad de respuestas asociadas a mejoras de estas áreas.

**LIDERAZGO:** El 51% de los consultados considera que la gestión de liderazgo es un ámbito que debe mejorarse para el año 2017, lo que involucra la ejecución de estrategias que incluyan la capacitación directiva, manejo de estrategias de dirección y presencia permanente en los procesos que se desarrollan en la institución, a través de monitoreo y supervisión, manejo del clima interno y la dinámica de relaciones que se estable dentro y fuera del Liceo entre agentes educativos.

**GESTIÓN CURRICULAR:** Dentro de ésta área se presenta en forma débil la gestión de procesos con un 46% de preferencias (seguido por el indicador: necesita mejorar poco 45%), lo que concuerda con el área anterior, en donde existe una necesidad de monitoreo y supervisión permanente de las actividades desarrolladas en la Institución Educacional. Por otro lado, no se pueden descuidar las áreas de Planificación y Gestión de las Competencias Profesionales que requieren supervisión permanente.

**CONVIVENCIA ESCOLAR:** En esta área la prioridad es trabajar la Orientación hacia los alumnos, la familia y la comunidad, debido a que es nudo crítico de la Institución al ser elegido por la comunidad con 60% de preferencias de mejora. Se deben planear talleres de trabajo con los padres y apoderados, establecer contenidos y asociar estrategias de trabajo con los estudiantes y buscar mecanismos de participación y aporte a la comunidad.

**RECURSOS:** Aunque no figura como un criterio medido por la Fundación Chile, las entrevistas sostenidas con padres y apoderados, las reuniones de profesores, opiniones de los estudiantes e imagen comunal del

Establecimiento, son evidencias suficientes (registradas por la Dirección) para declarar ésta área como prioritaria en la mejora institucional. La infraestructura del Establecimiento data de 1945 y en adelante sólo se han incorporado mantenciones, siendo éstas cada vez más costosas, al registrarse deterioros permanentes en el Establecimiento. Se deben establecer mecanismos continuos que sostengan proyectos en beneficio del establecimiento, como por ejemplo: PME, PMG, PMU, SEP, etc.

**RESULTADOS:** Aunque esta área aparece declarada por la comunidad del Establecimiento como una necesidad de mejorar poco 47%, versus el 43% que declara la necesidad de mejorar bastante y mucho, al ser comparada con los resultados en las mediciones externas al establecimiento, SIMCE y PSU, la realidad se representa de otra manera, debido a que los resultados no han sido los óptimos, por lo tanto, requiere de atención y mejora en la elevación de los resultados.

**Índice de Eficiencia Interna.**

**Matrícula Por Años**

	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
--	------	---	------	---	------	---	------	---

	Nº		Nº		Nº		Nº	
<b>Matrícula</b>	592	100	538	100	565	100	439	100
<b>Aprobados</b>	526	89	468	87	468	82,8	355	81
<b>Reprobados</b>	56	9.5	40	7.5	81	14	47	11
<b>Retirados</b>	-	-	-	-	16	3	37	8
<b>Deserción</b>	3	1.48	4	0.7	-	-	-	-
<b>Titulado</b>	61	64	50	89	53	85	52	88

\*RETIROS= TRASLADOS / ENFERMEDADES

### Resultados de Mediciones Externas

#### INDICADORES DE EVALUACIONES EXTERNAS

**Prueba SIMCE**  
**Lenguaje y  
Comunicación**

**Prueba SIMCE**  
**Matemática**

**Prueba SIMCE**  
**Comprensión del  
Medio Social y  
Cultural**

<b>n</b>	
Años	4° Básico
2014	252
2013	236
2012	237
2011	243

Años	4° Básico
2014	237
2013	217
2012	201
2011	209

Años	4° Básico
2014	249
2013	232
2012	216
2011	236

<b>Prueba SIMCE</b>	
<b>Lectura</b>	
Años	8° Básico
2014	238
2011	231
2009	237

<b>Prueba SIMCE</b>	
<b>Educación Matemática</b>	
Años	8° Básico
2014	221
2011	243
2009	221

<b>Prueba SIMCE</b>	
<b>Comprensión de la Sociedad</b>	
Años	8° Básico
2014	224
2011	236
2009	224

<b>Prueba SIMCE</b>	
<b>Comprensión del Medio</b>	
Años	8° Básico
2014	228
2011	
2009	237

<b>Prueba SIMCE</b>	
<b>Lenguaje y Comunicación</b>	
Años	2° Medio
2015	224
2014	213
2013	219
2011	210

<b>Prueba SIMCE</b>	
<b>Matemática</b>	
Años	2° Medio
2015	215
2014	199
2013	197
2011	195

### Resultados SIMCE Inglés 2015

	<b>Comprensión auditiva</b>	<b>Comprensión de Lectura</b>	
<b>Promedio SIMCE 2015</b>	<b>39</b>	<b>42</b>	<b>81</b>
El promedio 2015 del Establecimiento comparado con el promedio nacional 2015 es	Más bajo (-9 puntos)	Más bajo (-9 puntos)	Más bajo (-18 puntos)

**Porcentaje de estudiantes que logra la certificación en el establecimiento: 0 %**

#### **Análisis Cualitativo de los Resultados SIMCE y Propuestas de Mejora**

##### **Simce 4º Básico:**

En este nivel educativo, los resultados obtenidos no han sido satisfactorios, en cuanto en cada uno de los subsectores evaluados se encuentran bajo la media nacional. Es menester mencionar que esta situación se ha presentado en cada uno de los cuatro años expuestos en las tablas .

Considerando lo anterior, es posible realizar las siguientes observaciones:

**Lenguaje:** Se mantuvo. Con los 252 subió en relación al año anterior, pero no de

forma significativa. Con 19 puntos por debajo del promedio nacional, los resultados son precarios para los esfuerzos realizados por docentes hasta el momento. Se aprecia si una tendencia sostenida al alza en los resultados en este sector y nivel, potenciadas sin duda por la existencia del Plan de mejoramiento educativo institucional Ley SEP y las acciones implementadas.

En **Educación Matemática**, el período comprendido entre, muestra resultados mejorados. Si bien, esto pudiera dar cuenta de la aplicación de acciones remediales, estas no se han sistematizado, pues no producen un incremento gradual y sostenido. Un detalle esencial es definir que todos sus puntajes se encuentran por debajo del Promedio nacional para los establecimientos de similares características. Con 237. El establecimiento Reino de Suecia presenta 16 puntos por debajo del promedio nacional.

En **Comprensión del Medio**, se observa la situación anterior. Es decir, resultados oscilantes en el período comprendido entre y por debajo del promedio nacional, con 6 puntos por debajo del promedio nacional.

#### **Simce 8º Básico:**

La situación no es distinta a la de los Cuartos Básicos. A saber:

- Cada subsector evaluado está entre 24 y 36 puntos bajo el promedio nacional. Registrando un alto porcentaje de alumnos con nivel de logro bajo (entre el 50% y 62%).
- Los resultados obtenidos ente muestran resultados oscilantes, pero que dan cuenta de cierto incremento gradual de los puntajes.

En general. El Establecimiento presenta a más del 60% de sus estudiantes en el Nivel Inicial en relación a los Aprendizajes Esperados al nivel y edad de sus alumnos.

#### **Simce 2º Medio:**

Se presentan los resultados obtenidos en dos subsectores: Lenguaje y Matemática,

**Lenguaje:** El puntaje obtenido es inferior a la media nacional, a pesar que sube, se encuentra 35 puntos por debajo del promedio nacional.

**Matemática:** Si bien se observa un incremento sostenido. Los resultados obtenidos se mantienen bajo el promedio nacional en 41 puntos, dando cuenta de la necesidad de establecer y sistematizar acciones que tiendan a la mejora en la entrega curricular y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Propuesta de Mejora:**

Con el fin de establecer y/o consolidar una tendencia hacia el aumento sostenido de los puntajes, ya sea en Cuarto como en Octavo Básico, es que se establecerán las acciones:

- 1ª Realización de Talleres SIMCE: Planificación y Ejecución de Talleres, en NB2 y NB6, que contemplen la resolución de ejercicios tipo SIMCE y el fortalecimiento de debilidades o falencias detectadas durante el año escolar.
- 2ª Trabajo articulado de los diferentes sectores. Lenguaje y comunicación con Matemáticas, en especial lo que corresponde a comprensión lectora.
- 3ª Actualización y especialización docente: Centrada en dominio curricular y estrategias de enseñanza disciplinar con prioridad en matemática y ciencias tanto de 1º como 2º ciclo de ed. Básica.
- 4ª Establecer sistema de monitoreo de cobertura curricular: Esto es, verificar si las planificaciones de los docentes son congruentes con los Planes y Programas y las actividades realizadas en el aula.
- 5ª Diseño, implementación y evaluación de plan de apoyo escolar para estudiantes con retraso pedagógico en lectura y matemática, a través del apoyo PIE y personal SEP.
- 6ª Implementación de aulas sectoriales que posibiliten el desarrollo curricular en espacios pedagógicos implementados y adecuados con intencionalidad pedagógica, programada y articulada desde la UTP.
- 7ª Establecer el sistema de seguimiento de aula a los docentes como apoyo de mejoramiento de las prácticas pedagógicas.



## Resultados PSU

### Eficiencia Externa

Resultados PSU	2011	2012	2013	2014	2015
Nº Alumnos Egresados	52	71	50	53	
Nº Alumnos inscritos para rendir PSU	20	18	Sin información	18	23
Nº Alumnos que rindieron PSU	20	18	Sin información	18	23
Nº Alumnos + de 550	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	0
Nº Alumnos con puntaje entre 450 y 549	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	6
Nº alumnos con puntaje menor 450	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	17

### **Análisis Cualitativo de los Resultados PSU y Propuestas de Mejora:**

En promedio obtuvieron 429 puntos, lo cual se encuentra por debajo el puntaje mínimo de ingreso. De hecho, el resultado promedio obtenido en es menor con relación al de , dando cuenta de la necesidad de sistematizar acciones que permitan aumentar los resultados obtenidos, en consideración que éste corresponde a un importante factor para el futuro laboral y personal de los alumnos.

Sistematización de acciones:

- Realizar talleres de preparación del SIMCE en Inglés para Tercer Año de Enseñanza Media.
- Talleres PSU: Organización y realización de Talleres, destinados a alumnos que proyecten rendir responsablemente la PSU, con el fin de profundizar contenidos, lograr adiestramiento en el instrumento y analizar la oferta académica.
- Central de Apuntes: Establecer una “central de apuntes PSU” en donde al alumno se le proporcionen guías, facsímiles y documentos de apoyo complementario.
- Incrementar campañas informativas y de promoción para postular a las universidades y aplicación de encuestas con el fin de establecer quienes deseen realmente rendir la PSU.
- Ensayos calendarizados para aquellos que rendirán la PSU. En estos ensayos, que serán un mínimo de 2, se seguirán las mismas pautas y normas que rigen la rendición de la PSU propiamente tal.
- Contratar servicios de información de la Universidad de Chile para actualizar y sistematizar estadística de resultados oficiales.
- Cautelar el cumplimiento de la cobertura curricular de acuerdo a los parámetros establecidos en la prueba PSU.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTABLECIMIENTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO**

**A partir del diagnóstico realizado para este PME, de la misión, de los principios**

y la propuesta curricular, se enuncian los objetivos estratégicos en las siguientes áreas:

**Liderazgo**

**Gestión Curricular**

**Convivencia**

**Recursos**

**Resultados**

***1.- Ofrecer una educación de calidad, centrada en estrategias de enseñanza que integren la identidad local, orientada a la obtención de aprendizajes significativos.***

- a) Realizar un diagnóstico de los aprendizajes previos, durante el proceso y final, de cada uno de los estudiantes del Liceo.**
- b) Realizar una planificación anual que integre estrategias de enseñanza innovadoras aplicadas al aula.**
- c) Capacitar al docente en el uso y manejo de estrategias de enseñanza innovadoras aplicadas al aula.**

***2.- Fortalecer la integración cultural de la comunidad mapuche, al proceso de aprendizaje desarrollado en la enseñanza básica y en enseñanza media.***

- a) Apoyo permanente al docente de aula en el trabajo del idioma y la cultura mapuche.**

- b) **Sistematizar la información referida a niveles de logro de los aprendizajes establecidos en el marco curricular.**

***3.- Sistematizar la enseñanza del idioma inglés a nivel Institucional.***

- a) **Aumentar sistemáticamente el nivel de dominio escrito y comunicativo del idioma de inglés en los diferentes niveles educacionales del establecimiento.**
- b) **Sistematizar la información disponible respecto a niveles de satisfacción a la comunidad educativa.**

***4.- Fortalecer la integración familiar y de la comunidad educativa en el proceso enseñanza-aprendizaje desarrollada en el Liceo.***

- a) **Mejorar las instancias de diálogo, comunicación y convivencia con los padres y apoderados de los estudiantes del establecimiento.**
- b) **Mejorar las condiciones que permitan a los estudiantes del Liceo una formación integral personal, dentro de un ambiente óptimo para el desarrollo de sus proyectos de vida.**
- c) **Implementar el funcionamiento de un comité de convivencia escolar; integrado por representante de la organización estudiantil, representación de organización de Centro de Padres y Apoderados, representante del cuerpo docente y el quipo directivo.**

**5.- Mantener una comunicación transparente, estratégica y continua de la Institución Educativa, con la comunidad y redes sociales de apoyo.**

- a) **Incentivar la continuidad de estudios e inserción laboral de los estudiantes que egresan de Cuarto Año de Enseñanza Media.**
- b) **Establecer y fortalecer alianzas estratégicas y redes de apoyo que aseguren el logro participativo de los objetivos y metas institucionales.**
- c) **Sistematizar las prácticas que el establecimiento genera para comunicar y analizar la información institucional, la toma de decisiones y rendición de cuenta pública.**

**6.- Fortalecer el desarrollo de los objetivos y metas anuales descritas en el Proyecto Educativo Institucional.**

- a) **Lograr la ejecución de la totalidad de las acciones, asociadas a metas y objetivos del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento.**

**Sistematizar la práctica del Equipo Directivo, dirigida a coordinar el trabajo de los agentes educativos en función de los logros institucionales y mejora de los aprendizajes de los estudiantes.**

**7.- Fortalecer la postulación a recursos asociados a diferentes acciones por metas planteadas en la Institución a corto, mediano y largo plazo.**

**Mejorar la obtención de recursos e implementación de insumos didácticos asociados a estrategias de enseñanza en el Establecimiento.**

**Sistematizar la información respecto al logro de metas institucionales.**

**Contar con Equipo de Coordinación de la información y registro en el establecimiento para la toma de decisiones remediales.**

**Después de formulados los objetivos estratégicos, se procede a organizarlos de acuerdo a las áreas medidas por la fundación SACGE, concluyendo en el siguiente orden presente, del cual se desprenden las metas, acciones, resultados esperados, responsables y vía de financiamiento asociadas a las metas.**

**Área LIDERAZGO**

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
<b>1.- Incentivar la continuidad de estudios e inserción laboral de los estudiantes que egresan de Cuarto Año de Enseñanza Media.</b>	<b>Contar con un 90% de estudiantes egresados que continúen estudios superiores o se inserten en el ámbito laboral.</b>	<b>Talleres semestrales de funcionamiento semanal de desarrollo de la autoestima y Orientación Vocacional y Laboral.</b>	<b>-Incentivar la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, a través de programas de orientación personal y vocacional. -Establecer alianzas estratégicas o convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior con el fin de potenciar el área Técnico Profesional y continuidad de estudios. -Desarrollar un sistema de seguimiento de estudiantes</b>

			<p>egresados.</p> <p>-Conformar equipo de coordinación, monitoreo y seguimiento de prácticas profesionales de los alumnos regulares y egresados.</p>
<p>2.- Contar con una visión estratégica definida y una planificación institucional que asegure el logro de los objetivos institucionales.</p>	<p>PEI reformulado y contextualizado o a las necesidades actuales del entorno educativo.</p>	<p>Taller participativo de diseño y elaboración de proyecto educativo institucional del liceo.</p>	<p>-Reformular y/o actualizar el PEI, considerando las necesidades educativas de los alumnos y requerimientos y expectativas de la comunidad educativa.</p> <p>-Definir el PEI como herramienta que orienta y articula las diferentes acciones, instrumentos y estrategias del establecimiento.</p> <p>-Sistematizar prácticas que aseguren la implementación y evaluación de acciones de mejoramiento de acuerdo a los objetivos y metas institucionales.</p> <p>-Capacitar al equipo directivo en herramientas de planificación estratégica y liderazgo institucional.</p> <p>-Gestionar el cambio de nombre del establecimiento,</p>

			para contextualizar a la realidad actual del establecimiento.
3.- Sistematizar la práctica del equipo directivo, dirigida a coordinar el trabajo de los agentes educativos en función de los logros institucionales y mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	-Roles y funciones definidos que aseguren el logro de objetivos institucionales. -Equipos de trabajo conformados por representantes de los diferentes agentes educativos. - Mejoramiento de la gestión del equipo directivo.	Sistematizar sesiones de trabajo del equipo directivo.	-Definir acciones que posibiliten la coordinación y articulación de los diferentes agentes educativos, en pro del logro de los objetivos institucionales; talleres, sesiones de trabajo, equipos de trabajo. -Definir organigrama y funcionograma de la institución. Definir roles de cada agente educativo y sus indicadores de desempeño. Sistematizar un proceso de evaluación y autoevaluación del Equipo Directivo del establecimiento.
4.- Establecer y fortalecer alianzas estratégicas y redes de apoyo que aseguren el logro	- Fortalecimiento de las alianzas y redes de apoyo que mantiene la institución para el logro	Promoción y estrategias de comunicación con la comunidad e instituciones.	-Definir y establecer las alianzas y redes disponibles y las que son posibles de establecer a corto y largo plazo. -Sistematizar acciones para generar interacción e intercambio de experiencias



<p>participativo de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>de sus metas y objetivos. -Mejoramiento de la imagen corporativa del establecimiento.</p>		<p>con otras instituciones (talleres, comunicación por diferentes vías, visitas, experiencias exitosas). -Potenciar redes de colaboración con diferentes instituciones públicas y privadas de la comunidad. -Establecer acciones que permitan contribuir al desarrollo local de la comunidad (talleres, ferias, ayuda a la comunidad, etc).</p>
<p>5.- Sistematizar las prácticas que el establecimiento genera para comunicar y analizar la información institucional, la toma de decisiones y rendición de cuenta pública.</p>	<p>-Mejoramiento de la comunicación y vías de información entre la institución y comunidad -Optimización de los procesos internos, por medio de la gestión sistematizada de procesos de evaluación institucional.</p>	<p>Talleres activo-participativos, establecimiento de diferentes vías y canales de comunicación. Organización de la información.</p>	<p>-Generar y establecer prácticas de monitoreo y evaluación para detectar nudos críticos y situaciones que afecten el logro de los objetivos institucionales (aplicar encuestas de satisfacción, escalas de apreciación, informes de desempeño, etc.). -Establecer talleres de análisis de la información para la toma de decisiones oportuna y fundamentada. -Definir estrategias para dar cuenta pública a la comunidad respecto de los planes y logros institucionales (reuniones</p>

			<p>generales, comunicados, actos, informativos, etc.).</p> <p>-Sistematizar consejo escolar con mayor participación de los apoderados.</p>
--	--	--	--

<b>Área GESTIÓN CURRICULAR</b>			
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
<p>1. Realizar un diagnóstico de los aprendizajes previos, durante el proceso y final, de cada uno de los estudiantes del Liceo.</p>	<p>Contar con sistema de organización y sistematización de</p>	<p>Jornadas de planificación del proceso evaluativo.</p> <p>Talleres activo-</p>	<p>-Determinar y diseñar procedimientos e instrumentos que se utilizarán para evaluar los aprendizajes.</p> <p>-Fijar calendarios de evaluación interna por nivel y subsector de aprendizaje y</p>

	los procesos de evaluación de los aprendizajes.	participativos .  Investigación-acción.	socializar esta información a toda la comunidad educativa. - Fijar estrategias de preparación para evaluaciones de tipo externa (SIMCE, PSU, Evaluaciones Internacionales, etc.). - Determinar recursos de apoyo al proceso de planificación e implementación de la evaluación. - Diseñar y ejecutar un sistema de monitoreo y evaluación de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.
2. Realizar una planificación anual que integre estrategias de enseñanza innovadoras aplicadas al aula.	Sistematizar el proceso de planificación de la enseñanza.	Talleres de reflexión activo-participativa.  Jornadas de capacitación y perfeccionamiento.	-Definir modelo de planificación para cada ciclo educativo, considerando la naturaleza de los objetivos de aprendizaje y características de los estudiantes del establecimiento. -Analizar modelos de planificación y su pertinencia a la realidad educativa del establecimiento. - Analizar y determinar herramientas y recursos comunes que brinden apoyo

	<p>Desarrollar y aplicar estrategias y recursos metodológicos de enseñanza contextualizados a la realidad educativa del establecimiento.</p>		<p>al proceso de planificación (planes y programas, mapas de progreso, redes de contenidos, guías de apoyo docente, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimizar tiempos y espacios para que los docentes diseñen planificaciones clase a clase.</li> </ul> <p>Implementar sistema de monitoreo y acompañamiento de la ejecución de la planificación en el aula.</p>
<p>3. Capacitar al docente en el uso y manejo de estrategias de enseñanza innovadoras aplicadas al aula.</p>	<p>Definir sistemas de perfeccionamiento y acompañamiento a la práctica docente de aula.</p>	<p>Talleres activo-participativos .</p> <p>Jornadas de capacitación e investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reflexionar y definir respecto a líneas metodológicas que el establecimiento asume para la gestión de la enseñanza en el aula, según ciclos y subsectores.</li> <li>-Sistematizar la planificación contextualizada a la realidad intercultural del establecimiento.</li> <li>-Promover el desarrollo de unidades de aprendizaje basadas en estrategias activo-participativas de</li> </ul>

			<p>enseñanza.</p> <p>-Incorporar TICs en las planificaciones, de manera sistemática y continua.</p>
<p>4. Apoyo permanente al docente de aula en el trabajo del idioma y la cultura mapuche.</p>	<p>Contar con docentes capacitados en idioma y cultura mapuche.</p>	<p>Talleres de capacitación.</p> <p>Organización de actividades y participación en celebraciones propias de la cultura mapuche.</p>	<p>-Realizar talleres de capacitación docente a cargo de representante de la comunidad mapuche, que comparta su conocimiento y cultura.</p> <p>- Sistematizar la enseñanza del idioma mapuche desde NT1 a enseñanza media.</p>
<p>5. Aumentar sistemáticamente el nivel de dominio escrito y comunicativo del idioma de inglés en los diferentes niveles educacionales del establecimiento</p>	<p>Contar con docente especializada en idioma inglés.</p> <p>Cumplir con el 100% de la</p>	<p>Contratación o ampliación de horas docentes.</p> <p>Talleres de idioma inglés para los alumnos.</p>	<p>-Capacitación docente en idioma inglés para educación básica primer ciclo y nivel parvulario.</p> <p>- Contratar o ampliar el horario a docente especialista en idioma inglés para segundo ciclo básico y educación media.</p> <p>- Realizar talleres de inglés de libre participación.</p>

	<p>cobertura curricular en el subsector de inglés en todos los niveles educativos del liceo.</p>		
<p>6. Lograr la ejecución de la totalidad de las acciones, asociadas a metas y objetivos del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento.</p>	<p>Cumplir con el 100% de las metas establecidas y sus acciones asociadas en el Plan de Mejoramiento Educativo del liceo.</p>	<p>Jornadas de trabajo de seguimiento de acciones del PME-SEP.</p>	<p>-Realizar jornadas de actualización y evaluación de PME-SEP.</p> <p>- Incorporar nuevas metas en las áreas que así lo requieran y determinar acciones y responsables de su realización durante el año.</p> <p>- Incorporar nuevos subsectores al PME-SEP.</p> <p>- Determinar períodos de evaluación y monitoreo del PME-SEP durante el año y los responsables de dicho proceso.</p>

<b>Área CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
<b>1. Mejorar las instancias de diálogo, comunicación y convivencia con los padres y apoderados de los estudiantes del establecimiento</b>	<b>Aumentar la participación de los padres y apoderados en las actividades del liceo.</b>	<b>Talleres activo-participativos.</b>	<b>-Establecer en el PEI los roles y responsabilidades de los padres y apoderados en relación a la formación integral de los estudiantes.</b> <b>-Generar liceos y/o talleres para padres y apoderados.</b> <b>-Realizar actos cívicos, culturales, deportivos o de extensión, en donde participen las familias y comunidad (we tripantú, aniversario, extra-programático).</b>

to			<p>-Establecer calendario de reuniones de apoderados y definir objetivos y actividades de dichas sesiones de trabajo.</p> <p>-Diagnosticar necesidades de orientación y temas de interés para la familia, para trabajar en reuniones de apoderados o talleres participativos.</p> <p>-Involucrar a la familia en el aprendizaje de los estudiantes a través de apoyos o acciones simples de realizar (apoyo a la lectura, tareas, materiales, etc.).</p> <p>-Promover el desarrollo personal de los padres y apoderados a través de la nivelación de estudios.</p> <p>Realizar reuniones de camaradería, convivencias, encuentros, etc.</p>
2. Mejorar las condiciones que permitan a los estudiantes del liceo una formación integral personal, dentro de un	Contar con un sistema de apoyo que contribuya al desarrollo integral personal de todos los estudiantes.	Talleres activo-participativos.  Jornadas de reflexión.	<p>-Implementar departamento de orientación en el establecimiento, liderado por profesional competente.</p> <p>-Implementar un sistema organizado de dinámica de trabajo escolar, considerando principios y valores como el respeto y la responsabilidad. (horarios, trato, rutinas, etc.).</p>



<p>ambiente óptimo para el desarrollo de los objetivos de la enseñanza.</p>		<p>Gestión de unidad de orientación a nivel de establecimiento.</p> <p>Actividades de índole extra-programáticas</p>	<p>-Gestionar sistema de reconocimiento y premiación de los estudiantes, respecto a sus logros, aportes al establecimiento y actitudes positivas. Comunicar estos reconocimientos a la familia y comunidad.</p> <p>- Capacitación docente en manejo de conflictos.</p> <p>-Instaurar el diálogo como vía de resolución de conflictos.</p> <p>-Establecer sistema de promoción del buen trato y sana convivencia dentro del establecimiento (afiches, murales, dípticos, etc.).</p> <p>- Sistematizar en el consejo de curso el tratamiento de temas que promuevan el desarrollo integral personal de los estudiantes, dichas temáticas pueden ser planteadas por UTP, docentes y alumnos.</p> <p>- Realizar viajes culturales, intercambios, visitas, etc.</p> <p>- Generar actividades extracurriculares; coro, orquesta o banda juvenil, academia de teatro, baile, deporte, atletismo u otras.</p>
---	--	--	---

			<p><b>-Gestionar redes de apoyo o equipos multidisciplinarios para la atención integral de las necesidades de los estudiantes (asistente social, médico, psicólogo, etc.).</b></p> <p><b>-Propiciar un ambiente de respeto y promoción hacia el rechazo de la discriminación en el establecimiento.</b></p> <p><b>-Delimitar en el reglamento interno normas claras respecto a este tema.</b></p>
<p><b>Implementar el funcionamiento de un comité de convivencia escolar.</b></p>	<p><b>Mejorar la convivencia escolar y el clima de trabajo en el establecimiento.</b></p>	<p><b>-Disposición de tiempos para el desarrollo de las acciones.</b></p> <p><b>-Contar con un plan anual de fomento de la buena convivencia escolar.</b></p>	<p><b>- Establecer el tiempo para la ejecución de cada una de las actividades.</b></p> <p><b>- Conformar el comité de convivencia escolar.</b></p> <p><b>- Distribuir roles en los agentes integrantes del comité.</b></p> <p><b>-Elaborar un plan anual de fomento de la buena convivencia escolar y prevención de conflictos.</b></p>

<b>Área RECURSOS</b>			
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
<p><b>1. Mejorar la obtención de recursos e implementación de insumos didácticos asociados a estrategias de enseñanza en el establecimiento.</b></p>	<p><b>Sistematizar prácticas que aseguren una utilización eficiente de los recursos financieros, materiales, tecnológicos, equipamiento e infraestructura a fin de implementar el PEI.</b></p>	<p><b>Gestión de proyectos de implementación y mejora.</b></p> <p><b>Gestión de sistemas de organización y control interno de los recursos disponibles.</b></p>	<p><b>-Diagnosticar la situación actual del establecimiento en materia de recursos.</b></p> <p><b>-Sistematizar prácticas que permitan asegurar el uso eficiente de los recursos financieros con que cuenta el establecimiento (asesoría contable, auditorías, capacitación en administración de recursos, etc.).</b></p> <p><b>- Implementar un sistema que permita la adecuada mantención y uso de los recursos disponibles para el aprendizaje (control de</b></p>

		<p>préstamo, reglamentos de uso, coordinación en su aplicación, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Potenciar el uso del CRA en las actividades propias del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li><li>-Determinar período de visita al CRA en el calendario anual por nivel.</li><li>- Gestionar proyectos PMU para mejorar infraestructura del establecimiento.</li><li>- Gestionar con el DAEM y SECREDUC la implementación de un edificio adecuado para efectuar las actividades y acciones que permitan el logro de los objetivos y metas asumidos en el PEI.</li></ul>
--	--	--

<b>Área RESULTADOS</b>			
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
<p><b>1.</b> Sistematizar la información referida a niveles de logro de los aprendizajes establecidos en el marco curricular.</p>	<p>100% de la información referida a la cobertura curricular y niveles de logro registrado y disponible.</p>	<p>Gestión de sistemas de organización de la información.</p>	<p>-Sistema de registro que muestra el nivel de logro de los estudiantes en los distintos ciclos y/o sub-ciclos, establecidos en el Marco Curricular (actas de notas, análisis de mapas de progreso, informes académicos, etc.).</p> <p>-Sistema de registro que muestra niveles de logro de los estudiantes en relación a mediciones nacionales (análisis SIMCE, avances en el tiempo, gráfico de información, etc.).</p>
<p><b>2.</b> Sistematizar la información</p>	<p>100% de la información referida a gestión institucional</p>	<p>Gestión de sistemas de organización</p>	<p>-Sistema de registro de avances y logros en el plan de mejoramiento.</p> <p>-Sistema de registro de</p>

<p>respecto al logro de metas institucionales.</p>	<p>organizada y disponible.</p>	<p>n de la informació n.</p>	<p>indicadores de eficiencia interna (asistencia, promoción, reprobación, traslados, deserción, proyecciones, etc.).  -Sistema de registro del desempeño profesional docente y asistente de la educación (evaluación docente, tasa de perfeccionamiento, evaluaciones internas, etc.).  -Sistema de registro de información de optimización y/ o aprovechamiento de los recursos disponibles (inventarios, nuevas adquisiciones, capacidad instalada, etc.).</p>
<p>3. Sistematizar la información disponible respecto a niveles de satisfacción a la comunidad educativa.</p>	<p>100% de la información referida a la satisfacción a la comunidad educativa organizada y disponible.</p>	<p>Gestión de sistemas de organización de la informació n.</p>	<p>-Sistema de registro de niveles de satisfacción de docentes y asistentes de la educación (aplicar instrumentos de evaluación interna).  - Sistema de registro de niveles de satisfacción de padres, madres y apoderados (encuestas, entrevistas, estudios, etc.).  -Sistema de registro del nivel de satisfacción de los estudiantes (encuestas, test.).</p>

<p>4. Contar con equipo de coordinación de la información y registro en el establecimiento para la toma de decisiones remediales.</p>	<p>Contar con equipo coordinador de gestión de resultados en el liceo.</p>	<p>Gestión de sistemas de organización de la información.</p>	<p>-Conformar y determinar equipo de coordinación del área de resultados.  - Determinar calendario de sesiones de análisis de los resultados (semestral, trimestral, etc.)  - Fijar sistema de monitoreo, evaluación y toma acciones remediales respecto al análisis de resultados por área.  -Mantener actualizado y disponible el detalle de los resultados en las diferentes áreas de la gestión institucional.</p>
<p>1. Sistematizar la información disponible respecto a niveles de satisfacción a la comunidad educativa.</p>	<p>S - Contar con sistemas organizados de información respecto a niveles de satisfacción a la comunidad.</p>	<p>Marzo a diciembre 2016</p>	<p>Equipo de gestión de los resultados.</p>
<p>2. Sistematizar la información</p>	<p>S Contar con sistemas organizados de información</p>	<p>Marzo a diciembre 2016</p>	<p>Equipo de gestión de los resultados.</p>

<b>respecto al logro de metas institucionales.</b>	<b>respecto a la gestión institucional.</b>		
--	---	--	--

## Remediales

### Área de Gestión:

1.- Favorecer un ambiente propicio para el aprendizaje, tanto entre los estudiantes y los profesores.

4.- Promover la Capacitación Docente.

5.- Estructuración de rol y funciones de UTP, en torno al apoyo docente, aplicación de sistema de evaluación, desarrollo y diseño curricular.

6.- Fijar como propósito el aumento del porcentaje de los estudiantes que se encuentran en el nivel de logro avanzado y reducir el porcentaje de niños y niñas que se ubican en el nivel de logro inicial.

7.- Planificar y liderar consejos diferenciados entre Disciplina, Técnicos, Administrativos y Gremiales.

8.- Creación de departamentos por asignatura.

9.- Activar sistema de información público. (mateo- net, pagina web,etc.)



10.- Crear espacios temporales destinados a los docentes y enfocado en la creación de material pedagógico. (planificaciones, guías, material audio visual, pruebas, etc.)

11.- Creación de plan lector.

En Relación con los Padres:

1.- Generar espacios de participación que integren a los padres, en actividades que involucren actividades culturales, recreativas y educativas.

2.- Estandarizar reuniones de apoderados enfocadas en lo pedagógico e informativo.

3.- Crear reuniones de apoderados enfocadas en aspectos de convivencia.

4.- Implementación de programa de nivelación de estudios.

### **Área curricular**

5.- Talleres de reforzamiento pedagógico a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en las áreas de lenguaje y matemática.

6.- Desarrollar un programa de aplicación de pruebas de ensayo con formato tipo SIMCE en forma permanente (una vez al mes), con sistematización de resultados y reforzamiento a los estudiantes con aprendizajes deficientes.

7.- profesores(as) por departamentos encargados de confeccionar, analizar y sugerir estrategias a la luz de los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas, independiente de los contenidos trabajados en cada curso.

10.- Facilitación de la lectura mediante la entrega de un texto, el que deberá ser leído 15 minutos diarios al comienzo de la jornada.

11.- UTP mediante la creación de una lista de cotejo precisar los materiales pedagógicos requeridos a los docentes

12.- Aplicación de Plan lector.

13.- Enfatizar el trabajo de Orientación, Hábitos y Técnicas de Estudio, involucrando a los apoderados.

#### **En relación a los padres:**

1.- Habilitación de espacios para la alfabetización tecnológica.

2.- Habilitación de espacios y recursos para la nivelación educacional.

3.- Informar a los padres y apoderados de los resultados obtenidos por los estudiantes como una forma de retroalimentar.

4.- Educar a apoderados en torno a temas relacionados con Hábitos y Técnicas de Estudio.

#### **Metas**

1.- Aumentar el porcentaje de logro de los estudiantes en los niveles inicial e intermedio.

2.- Aplicar metodologías de enseñanza tendientes a desarrollar competencias y habilidades.

3.- Instalar metodologías que refuercen y optimicen el trabajo de preparación de las evaluaciones externas e internas.

**Sugerencias:**

1.- Sistematización de mediciones internas.

2.- Establecimiento de estrategias de mejoramiento sobre la base de los resultados obtenidos en la aplicación de mediciones internas.

3.- Establecimiento de metodologías en el área de matemática y lenguaje, en el contexto de la sala de clases, tendientes a fortalecer aprendizajes de calidad en los estudiantes.

4.- Articulación entre docentes de las asignaturas de matemática, lenguaje y matemática digital y lenguaje digital

### **Propuesta de Mejora:**

Con el fin de establecer y/o consolidar una tendencia hacia el aumento sostenido de los puntajes, ya sea en Cuarto como en Octavo Básico, es que se establecerán las acciones:

- 1<sup>a</sup> Realización de Talleres SIMCE: Planificación y Ejecución de Talleres, en NB2 y NB6, que contemplen la resolución de ejercicios tipo SIMCE y el fortalecimiento de debilidades o falencias detectadas durante el año escolar.
- 2<sup>o</sup> Trabajo articulado de los diferentes sectores. Lenguaje y comunicación con Matemáticas, en especial lo que corresponde a comprensión lectora.
- 3<sup>o</sup> Actualización y especialización docente: Centrada en dominio curricular y estrategias de enseñanza disciplinar con prioridad en matemática y ciencias tanto de 1° como 2° ciclo de ed. Básica.
- 4<sup>o</sup> Establecer sistema de monitoreo de cobertura curricular: Esto es, verificar si las planificaciones de los docentes son congruentes con los Planes y Programas y las actividades realizadas en el aula.
- 5<sup>o</sup> Diseño, implementación y evaluación de plan de apoyo escolar para estudiantes con retraso pedagógico en lectura y matemática, a través del apoyo PIE y personal SEP.
- 6<sup>o</sup> Implementación de aulas sectoriales que posibiliten el desarrollo curricular en espacios pedagógicos implementados y adecuados con intencionalidad pedagógica, programada y articulada desde la UTP.
- 7<sup>o</sup> Establecer el sistema de seguimiento de aula a los docentes como apoyo de

mejoramiento de las prácticas pedagógicas.

### **ESTRATEGIAS CURRICULARES**

Acorde con los principios expuestos, el Liceo Reino de Suecia pondrá énfasis en las siguientes estrategias orientadas a la acción pedagógica:

- Privilegiar el desarrollo de conductas, hábitos y valores que permitan desarrollar una actitud tolerante y solidaria: , poniendo las propias cualidades al servicio de los demás, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social, y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales o sociales; comprometiéndose, además, con los intereses de los más necesitados.
- Centrar la acción educativa en potenciar las destrezas y habilidades de los estudiantes. Habilidades en A.1.2
- Facilitar el desarrollo de la capacidad creativa y de innovación de los alumnos, debidamente conducidos por los docentes.
- Desarrollar la competencia lectora y razonamiento lógico como base de la progresión de aprendizajes. Por medio de todos los sectores de aprendizajes.
- Centrar en los docentes como objeto de trabajo el proceso de enseñanza aprendizaje, el que se expresará a través del dominio y utilización de metodologías participativas y el logro efectivo de competencias.

- Promover la participación permanente y la promoción de jóvenes a calificaciones laborales superiores. En un compromiso efectivo con su contexto comunal y regional, atento a las señales del mercado laboral, seguimiento de egresados y a los desafíos de la sociedad del siglo XXI. Para lo cual implementa planes y programas basados en un modelo de educación centrado en competencias en su proyecto curricular, comprendiendo la totalidad de sus planes y programas de estudio, buscando la vinculación entre el Liceo y la vida, entre lo que el alumno aprende en el aula y sus actividades fuera de ella, buscando fusionar la teoría y la práctica en el ámbito pedagógico; además de enfocarse a las habilidades de los alumnos para el desempeño eficiente de su profesión.
- Reconocer las diferencias y particularidad de cada educando, mediando el curriculum según la velocidad de aprendizaje, incorporando adecuaciones curriculares para responder a las NNE.
- Promover el desarrollo permanente de la comunicación Colegio-Hogar, para mejorar la interacción y Compromiso educativo.
- Incorporación sistemática de la cultura ancestral al Curriculum escolar.
- Desarrollar el proceso educativo en un clima organizacional donde se estimule el trabajo cooperativo.
- Incrementar permanentemente la calidad de la profesión docente a través del desarrollo profesional y actualización de sus docentes mediante el perfeccionamiento de profesores y administrativo como la renovación de acuerdo a ley 20.401.
- Incorporar la participación de representantes del mundo social y productivo para evaluar los diseños de programas de formación y capacitación.

- Facilitar instancias de diálogo profesional y convivencia entre todos y cada uno de los estamentos.
- Desarrollar actividades extracurriculares con el propósito de estimular y brindar a los estudiantes y comunidad en general espacios de sano esparcimiento que favorezcan los logros curriculares, la seguridad y la sana convivencia en espacios e infraestructura adecuados a los requerimientos.
- Incorporar sistemáticamente el uso de tic en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Implementar el proceso de enseñanza aprendizaje del currículum en contextos Significativos y espacios equipados adecuadamente con recursos e insumos propios de cada sector de aprendizaje, coherente con la edad y características de los estudiantes.

## **PROPUESTA DE PROYECCIÓN EDUCATIVA.**

De acuerdo a los lineamientos enunciados, se responde a un conjunto de decretos y leyes que conforma el marco legal que hace posible el funcionamiento y normal desarrollo de los establecimientos educacionales en Chile. Considerando este marco se integran los principios fundamentales del derecho ciudadano declarado en la Constitución Política de Chile, los decretos de construcción, edificación y desarrollo del plan curricular educacional, los principios declarados en la política comunal de educación y las acciones integradas en el PADEM 2014. Este marco normativo establece las funciones y sanciones de los integrantes de la comunidad educativa.

En razón de lo anteriormente descrito, el establecimiento proyecta constituirse como Complejo Educacional Municipal de excelencia por lo que focaliza la **gestión curricular** como área fundamental de la gestión. Para esto se promueve potenciar el trabajo de liderazgo, Técnico Pedagógico, monitoreo y seguimiento de procesos de cobertura curricular y acompañamiento y visitas al aula, con la finalidad de detectar las dificultades que se presentan a los docente en su desempeño en aula para generar los procesos de apoyo en la áreas deficitarias de actualización y desarrollo profesional para el mejoramiento de los resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Para ello se mantendrá la metodología de trabajo desarrollada por la Dirección del establecimiento, cumpliendo una labor Técnico Pedagógica y Administrativa, mediante un trabajo directo con los profesores, relación permanente con el Equipo de Gestión, relación directa con los padres y apoderados y con los estudiantes del Establecimiento.



Se promueve incrementar la articulación entre sectores de aprendizaje, desarrollo de terrenos de profundización curricular, actividades significativas prácticas y colaborativas implementadas con material de apoyo y recursos pedagógicos audiovisuales y TIC que faciliten el aprendizaje como también un trato específico de estudiantes con talentos académicos y deportivos. Se sistematizarán procesos de evaluación y ensayos SIMCE y PSU.

En consideración del aumento del diagnóstico de necesidades asociadas a problemas de aprendizaje, para atender planes remediales de apoyo a estudiantes con NEE y retraso pedagógico es necesario contar con apoyos de equipos multidisciplinarios, que brinden una atención integral a los estudiantes, para esto se mantiene una comunicación permanente con la Dirección del DAEM, estableciendo recursos y costos asociados a la conformación del equipo y contratación de profesionales.

Para el aseguramiento de las competencias básicas como fundamento de nuevos aprendizajes se prioriza los sectores de lenguaje, matemática y ciencias como sectores priorizados para el incremento de horas JEC y focalización de acciones institucionales para su desarrollo.

En el área de **convivencia** se pretende fortalecer el compromiso de la familia y el desarrollo de talleres deportivos y artísticos culturales organizados por el establecimiento que promuevan la cultura deportiva, la vida saludable, la cultura y desarrollo artístico, apoyadas por redes de apoyo con entidades deportivas y/o relacionadas a la promoción de la vida saludable en las personas.

Se pretende establecer, en razón de los nudos críticos detectados, la creación de un Comité de Convivencia y seguridad Escolar, a fin de crear un plan anual de fomento de la buena convivencia escolar y de prevención de conflictos (de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Reglamento de Convivencia 2011). Este

Comité tratará materias de integración de estudiantes catalogados como conflictivos por la comunidad, mediará entre conflictos estableciendo sanciones y compromisos entre integrantes de la comunidad educativa y buscará soluciones diplomáticas en situaciones de máxima urgencia en la convivencia. Esto se concretará con la disposición de espacios abiertos y cerrados para la práctica de actividades deportivas recreativas, culturales y de esparcimiento.

A pesar de las redes conformadas en el Establecimiento, existe una gran necesidad de conformar nuevas redes de apoyo, por sobre todo que conduzcan en beneficio de los alumnos que se encuentran egresando de la enseñanza media y que no encuentran oportunidades de trabajo. En razón de la disminuida opción laboral de los estudiantes de enseñanza media, se proyecta incrementar las relaciones con redes con institutos profesionales y/o universidades, situación que generaría en los alumnos continuidad de estudios y mayores opciones laborales.

En relación al **Liderazgo**, se establecen acciones destinadas a promover e informar de sus procesos, actividades y resultados, a fin de establecer una imagen cercana y transparente ante la comunidad. Por ello se planifican las siguientes estrategias de marketing educativo a desarrollar durante el período 2011:

- Programa de difusión radial de las actividades desarrolladas a nivel de establecimiento y resultados, en radioemisoras de la comuna.
- Diseño y entrega de informativos a la comunidad del establecimiento educativo.
- En las actividades extracurriculares deportivas, abiertas a la comunidad, introducir promociones e información de los procesos que se llevan a cabo en el Liceo Reino de Suecia, a fin de informar y motivar la participación.
- Crear sección Web y difundir información completa del establecimiento sobre resultados y contacto de profesores y alumnos, a fin de evidenciar la viabilidad de conformar un equipo de tutoría en línea para los estudiantes o de ayudantía para los profesores. También se pretende participar de redes sociales y medios de Internet que favorezcan la divulgación de las actividades realizadas en educación.

- Realizar concursos, eventos y actividades abiertas con la involucración los estudiantes de otras localidades con el fin de dar a conocer la oferta educativa.
- Realizar visitas a establecimientos de educación básica de otras comunas para promover la matrícula en el Liceo Reino de Suecia.

Como base de esta proyección se encuentra la reconstrucción del establecimiento, tipificado por el Ministerio de Educación como **“escuela focalizada en la mejora de su Proyecto Educativo y en su Infraestructura” (PADEM 2015)**. Su sola instauración permitirá una mayor captación de matrícula y de proyección educacional.

## **CRITERIOS Y ESTRATEGIAS SEGUIMIENTO APRENDIZAJES ESPERADOS**

Para el logro de los Aprendizajes Esperados Basado en el Desarrollo de Competencias estudiantiles se deben categorizar dos criterios:

1.- Criterio de Aprendizaje: es decir, definir claramente qué competencias y los aprendizajes esperados asociados se desea desarrollar en los estudiantes para determinar la secuencia programática que permita definir un Perfil de Egreso de cada estudiante dependiendo del nivel o curso. Serán estas consideraciones las que deben guiar el accionar docente en el Aula.

2.- Criterio del Logro: definir de qué forma el aprendizaje se hará medible y cuantificable para llegar al criterio de aprendizaje. Esto remite toda acción a la definición explícita de los Indicadores de Evaluación de los Aprendizajes Esperados de cada sector.

Por lo anterior, los/as estudiantes y docentes del Liceo Reino de Suecia deben organizar sus acciones de aprendizajes de cada uno de los niveles en función de Proyectos que involucren diversos sectores de Aprendizajes e incluso permita que los estudiantes se vinculen con la comunidad de Puerto Saavedra y abrir a otros espacios fuera de su entorno para dar evidencia de sus desempeños y saberes, participando en: ferias, exposiciones, visitas y eventos en la comuna, provincia y región, como una herramienta efectiva de educación integral.

## **CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO DE APRENDIZAJES ESPERADOS**

OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL CURRÍCULUM INTEGRADO A LAS HERRAMIENTAS CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS.

- a. Programas pedagógicos y Bases Curriculares MINEDUC, Nivel párvulos.
  - b. Marco curricular , Planes y programas de estudio MINEDUC desde 1° Básico a Cuarto Medio HC y
  - c. Planes y Programas MINEDUC para la Especialidad de Servicios de Alimentación Colectiva y la proyectada para el 2012 – 2013 la Especialidad de Técnico Medio en Atención de enfermería.
  - d. Los Mapas de progreso y Aprendizajes Esperados de cada sector basados en el Desarrollo de Competencias fundamentales Estudiantiles.
2. El programa de Integración Escolar en atención a las NEE.
  3. La Misión y Visión del Liceo.
  4. Los Perfiles de las Especialidades, tanto la vigente como la proyectada para el año 2012.
  5. El Proceso de Práctica y Titulación de los estudiantes de la modalidad TP.
  6. La Proyección Laboral de los titulados TP en el contexto comunal y regional.

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Corresponde al Equipo de Gestión Directiva y ELE del Liceo Reino de Suecia realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsables</b>
Realizar un diagnóstico de los aprendizajes previos, durante el proceso y final, de cada uno de los estudiantes del Liceo.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mantener un sistema organizado y planificado de los procesos de evaluación de los aprendizajes.</li> <li>- Mejora de la planificación curricular y aprendizajes en todos los subsectores,</li></ul>	Marzo a diciembre 2011	<ul style="list-style-type: none"><li>- Unidad técnica.</li> <li>- Docentes.</li></ul>

	como resultado de un adecuado proceso de evaluación.		
Realizar una planificación anual que integre estrategias de enseñanza innovadoras aplicadas al aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuada organización de las clases.</li> <li>- Clases organizadas estratégicamente a fin de optimizar el tiempo y logro de aprendizajes por parte de los estudiantes.</li> <li>- Mejora en los resultados de aprendizaje, como producto de una adecuada preparación de la enseñanza.</li> </ul>	Marzo a diciembre 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad técnica.</li> <li>- Docentes.</li> </ul>
Capacitar al docente en el uso y manejo de estrategias de enseñanza innovadora y TIC aplicadas al aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de unidades de aprendizaje basadas en estrategias de enseñanza contextualizadas.</li> <li>- Diseño de unidades que aseguren el aprendizaje de todos los estudiantes.</li> <li>- Uso de medios</li> </ul>	Marzo a diciembre 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad Técnica.</li> <li>- Docentes.</li> </ul>

	tecnológicos y recursos informáticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Apoyo permanente al docente de aula en el trabajo del idioma y la cultura mapuche.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de unidades de aprendizaje contextualizadas y que incorporen elementos de la cultura mapuche.</li> <li>- Desarrollo de actividades que permitan el desarrollo de la identidad y cultura mapuche dentro del establecimiento.</li> </ul>	Marzo a diciembre 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad técnica.</li> <li>- Docentes.</li> </ul>
Aumentar sistemáticamente el nivel de dominio escrito y comunicativo del idioma de inglés en los diferentes niveles educacionales del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Niveles educativos con atención de docente especialista o capacitado en la enseñanza del idioma inglés.</li> <li>- Cobertura de los planes y programas del sector.</li> </ul>	Marzo a diciembre 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad técnica.</li> <li>- Docentes.</li> </ul>
Lograr la ejecución de la totalidad de las acciones, asociadas a metas y objetivos del Plan de Mejoramiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de evaluación y monitoreo del PME-SEP organizadas y ejecutadas en los</li> </ul>	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director.</li> <li>- Unidad técnica.</li> </ul>



Educativo del establecimiento.	plazos establecidos.	2016	Docentes.
Incentivar la continuidad de estudios e inserción laboral de los estudiantes que egresan de cuarto año de Enseñan.media	- Cumplir la meta anual establecida de alumnos egresados que continúe estudios superiores o se inserte al mundo laboral.	Marzo a diciembre 2016	Director. Unidad técnica. Docentes. Orientador.

## **MARCO LEGAL**

**1.- Constitución Política de la República de Chile.**

**2.- LOCE , N°18.962 de 1990**

**3.- PADEM, Ley N° 19.410**

**4.- Leyes JECD N°s 19.532 y 19.494**

**5.-Ley N° 19.970 de 1991**

**6.- Convención Internacional Derechos del Niño**

**7.- Declaración Universal de los DDHH**

**8.- Decreto Supremo de Educación N° 240**

**9.- Decreto Supremo de Religión N° 5111 de 1997**

**10.- Ley N° 19.398/95 de Subvención al refuerzo educativo.**

### **BIBLIOGRAFÍA**

**VYGOTSKY, L.S. (1977). Pensamento e linguagem. Sao Paulo: Martins Cortez.**

**VYGOTSKY, L.S. (1984). A formação Social da mente. Sao Paulo: Martins Cortez**

**GIROUX, H.(1990). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona: Paidós/MEC**

**IMBERNÓN, F. (1998). La Situación Actual de la Formación Permanente y la**

**Profesionalización del Profesorado en la Europa del Cambio. Universidad Rovira i Virgili, Tarragona: Texto policopiado.**

**FREIRE, P. (1997). Pedagogía da Autonomía: Saberes necessários à prática educativa. Rio de Janeiro: Paz e Terra.**

**Conductismo, cognitivismo y constructivismo: una comparación de los aspectos críticos desde la perspectiva del diseño de instrucción**

**Peggy A. Ertmer y Timothy J. Newby**

**Performance Improvement Quarterly, 1993, 6(4), 50-72.**

**PISA 2000: «La medida de los conocimientos y destrezas de los alumnos. Un nuevo marco de evaluación». (OCDE): MECD-INCE, 2000.**

**“Metodología didáctica para la enseñanza de la matemática: variables facilitadoras del aprendizaje” José Antonio Fernández Bravo**

**Técnicas remediales para deficientes lectores basadas en la lectura oral  
Mabel Condemarín.**

**Técnicas remediales para deficientes lectores basadas en la lectura oral  
Mabel Condemarín**

### **1. Ciclo de Mejoramiento Continuo**

**Guía del Usuario**

**<http://www.gestionescolar.cl/mejoramientocontinuo/autoevaluacion.pdf>**

### **2. Ciclo de Mejoramiento Continuo**

**Dimensionamiento**

**<http://www.gestionescolar.cl/mejoramientocontinuo/dimensionamiento.pdf>**

### **3. PEI Institucional Liceo Reino de Suecia 2009**

**4. CMC Cuaderno .pdf. Fundación Chile**

**5. [www.simce.cl](http://www.simce.cl). RDB 6452**

**6. Hacia una Buena Escuela.**

**David Hopkins.**

**Fundación Cap y el área de Educación de Fundación Chile.**

**2008.**

**7.- Texto Magister en Educación, Mención Gestión de Calidad. Universidad Miguel de Cervantes. III Semestre.**

## **Anexos**

Estimados y estimadas; junto con saludarlos les informo que en el contexto del seguimiento de los PME\_SEP, éstas ya se iniciaron, este año hay algunos cambios respecto a que el calendario lo planifica el Deprov semana a semana, porque este año no asignaron un coordinador comunal como se hizo el año pasado. El seguimiento es hasta la última semana de diciembre aprox. La plataforma tiene algunos cambios pero no le afecta a ustedes, tienen que estar las mismas personas que deben estar presente a la hora del seguimiento (sostenedor a algún representante, los Directores, y alguien del C. escolar)

Lo único que ustedes deben tener presente, es tener y mostrar las evidencias de lo que establecen en sus acciones y tratar de cumplir al máximo lo que dice el PME, lo otro hay acciones que se deben realizar en diciembre en este caso, el seguimiento verificará lo que hay hasta el día del seguimiento, en este caso si

algunos de ustedes les tocara visita en noviembre por ejemplo. Recordarles que este año el seguimiento incluirá también la implementación del sector de lengua indígena, por lo que les recomiendo que tengan a la vista las planificaciones, actividades que se han realizado como evidencia, ya sean EE focalizados y los que cumplen con el porcentaje de alumnos mapuche; éstos deben tener Coherencia con sus PME

jose vivallo <jmvivallo@gmail.com>

21/6/15

para marevalo973, bcc: mí

**Programas y/o Proyectos en ejecución en el Liceo/Colegio/Escuela**

<b>PROYECTO/ PROGRAMA</b>	<b>AÑO INICIO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
SEP PME	2008	Plan de Mejoramiento Educativo según Ley SEP.
PIE	2006	Programa de Integración Básica y Media.
TICS - ENLACES	2004	Plan Informática Educativa.
PAC	2011	Plan de apoyo compartido, párvulos y 1er Ciclo.

JEC		Jornada Escolar Completa e. básica y e. media.
Inglés abre puerta	2011	Docente de apoyo hablante nativo.
Habilidades para la vida	2010	Apoyo psicosocial para estudiantes.
Proyectos de desarrollo deportivo	2005	Proyectos presentados a fondos concursables coordinador por el Club escolar de deportes Saavedra.
Rescate lector	2010	Acciones de apoyo a lectores iniciales. Araucanía aprende.

El Liceo mantiene como política la postulación de, al menos, un proyecto de captación de recursos en fondos concursables, con el objetivo de cubrir aquellas necesidades que no pueden ser subsanadas por el DAEM y el Municipio de Saavedra, se considera urgente la nueva infraestructura.

Paliativamente postular a los fondos PMU para la construcción de una cancha de Baby Fútbol en la escuela, con el sentido de que los estudiantes puedan realizar deporte.

Durante el año 2011 se focaliza la postulación a FNDR con el objeto de mejorar la calidad de la propuesta educativa institucional, el mejoramiento de aprendizajes y el incremento de resultados.

<b>Programas y/o Proyectos en ejecución en el Liceo/Colegio/Escuela</b>		
<b>PROYECTO/ PROGRAMA</b>	<b>AÑO INICIO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
SEP PME	2008	Plan de Mejoramiento Educativo según Ley SEP.
PIE	2006	Programa de Integración Básica y Media.
TICS - ENLACES	2004	Plan Informática Educativa.
PAC	2011	Plan de apoyo compartido, párvulos y 1er Ciclo.
JEC		Jornada Escolar Completa e. básica y e. media.
Inglés abre puerta	2011	Docente de apoyo hablante nativo.

Habilidades para la vida	2010	Apoyo psicosocial para estudiantes.
Proyectos de desarrollo deportivo	2005	Proyectos presentados a fondos concursables coordinador por el Club escolar de deportes Saavedra.
Rescate lector	2010	Acciones de apoyo a lectores iniciales. Araucanía aprende.

El Liceo mantiene como política la postulación de, al menos, un proyecto de captación de recursos en fondos concursables, con el objetivo de cubrir aquellas necesidades que no pueden ser subsanadas por el DAEM y el Municipio de Saavedra, se considera urgente la nueva infraestructura.

Paliativamente postular a los fondos PMU para la construcción de una cancha de Baby Fútbol en la escuela, con el sentido de que los estudiantes puedan realizar deporte.

#### **PROGRAMAS DE APOYO INTERNO.**

El Liceo cuenta con varios programas orientados a mejorar la calidad de educación, como por ejemplo:

- a) **J.E.C:** Consiste en la Jornada Escolar Completa, para los establecimientos que se inscriben y postulan a este programa. Durante el año 2016 continuará la jornada escolar completa en la escuela.
- b) **SEP:** Corresponde a la Subvención Escolar Preferencial que es adicional a la subvención otorgada por el Ministerio de Educación y que se entrega a aquellos establecimientos educacionales que poseen en su matrícula alumnos prioritarios, busca compensar las desigualdades sociales de origen que afectan a los niños y niñas de los sectores más modestos, entregando un aporte adicional a los establecimientos que los acogen y comprometiendo con ellos una estrategia de mejoramiento progresivo. Estos recursos continuarán ocupándose en beneficio directo de los estudiantes.

- c) **ENLACE/TIC:** La Red Enlace se desarrolla a nivel de MINEDUC en todo el país, integrando las TICs a las prácticas docentes. El liceo se encuentra con las TEC implementadas. Se incorpora el año 2011 el uso de pizarra digital.
- d) **PRO-RETENCIÓN:** Fondos que entrega el Estado y que están destinados a los alumnos de alta vulnerabilidad, con la finalidad de evitar la deserción del sistema educativo.

**SISTEMA DE BECAS:** Consideradas para el apoyo escolar de logro destacado de los estudiantes como Beca Indígena y Presidente de la República. Como apoyo para la continuidad de estudios, BARES y de apoyo a titulación TP, Beca práctica profesional.

#### **REDES DE APOYO ESTABLECIDAS.**

Las redes son necesarias y cumplen un papel fundamental de apoyo, resguardo y beneficios para la escuela, por este motivo se proyecta en los siguientes años, contar con diferentes redes de apoyo, que se sumarán a las ya establecidas, las cuales son:

- Junta de Vecinos.
- Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB).
- Subsidio Único Familiar.
- Programa de Salud Escolar.
- Entrega de útiles escolares (JUNAEB).
- Entrega de textos escolares (MINEDUC).
- Comunidades religiosas y Mapuches del sector.
- Club escolar de deportes Saavedra.

A estas redes establecidas se incorporaran:

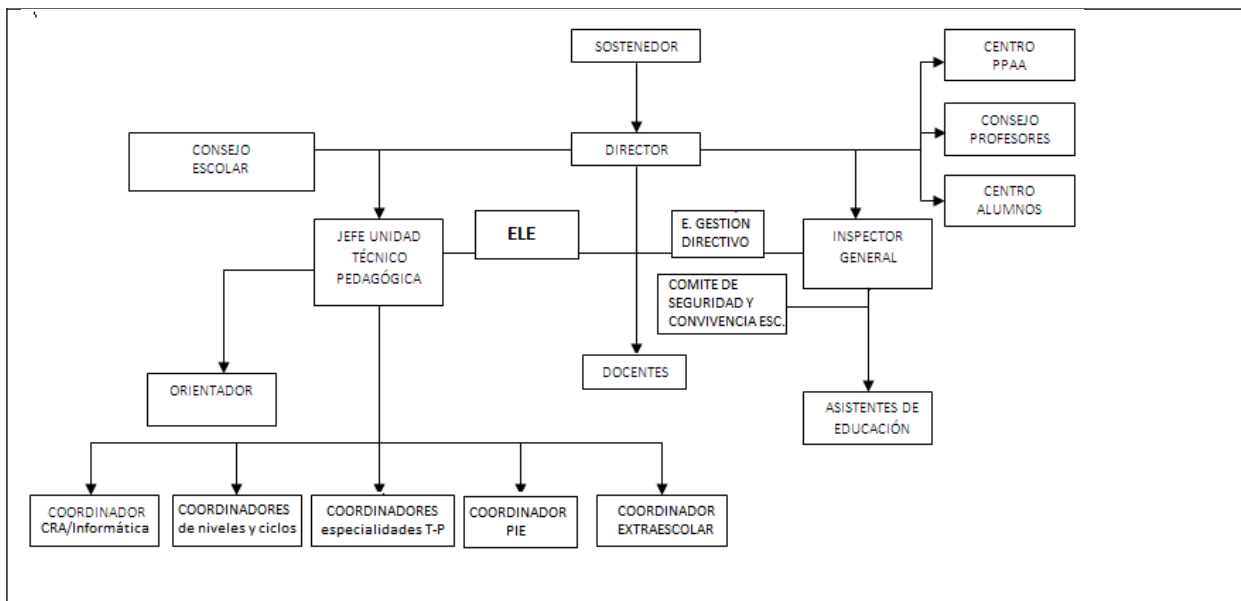


- Registro Civil.
- Corporación de Asistencia Judicial.
- SENAME.
- PRODEMU.
- DIDECO.
- SERNAM.
- CENIM.
- CONAME.
- DAS.
- Policía de Investigaciones.

El establecimiento educacional también tiene necesidades de promover e informar de sus procesos, actividades y resultados, a toda la comunidad escolar, esto con el fin de establecer una imagen cercana y transparente ante la comunidad. Por ello es que se piensa en las siguientes estrategias de marketing educativo a desarrollar durante el año 2011 en adelante:

- Programa de difusión radial de las actividades desarrolladas a nivel de Establecimiento.
- Diseño y entrega de tríptico con información de las acciones y logros a nivel de liceo, para promover la educación en el sector y en la comuna.
- Realizar un concurso con los estudiantes del liceo, consistente en crear un afiche donde se muestre lo mejor de su establecimiento.
- Hacer partícipe a la comunidad del diseño de la imagen institucional y del cambio de nombre del Establecimiento.

## **ORGANIGRAMA**



## FUNCIONOGRAMA

Bajo el principio de que todo profesional de la educación es ante todo profesor, independiente de la función que realice sea directiva, técnica o de aula, se debe asumir que todo docente está comprometido con un perfil institucional que le requiere competencias profesionales como:

- Ser autocrítico de su función.
- Estar apropiado de su quehacer y especialidad, y
- Estar en continua renovación y actualización profesional.
- Comprometido con la promoción de ambientes propicios para el desarrollo de aprendizajes.

**SOSTENEDOR:** Representante legal responsable de ofrecer un servicio educativo municipal en forma continua y racional de acuerdo a las normas vigentes, procurando permanentemente establecer las condiciones para mejorar la calidad de la educación que se imparte en las unidades educativas que están bajo su jurisdicción y administrar los Recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, enmarcado en el Plan de Desarrollo Comunal. Liderar al Equipo Profesional que se

desempeña en el Departamento de Educación Municipal que dirige, procurando una gestión eficiente y orientada al progreso de Comunidad Educativa de la gestión técnico pedagógica y administración y gestión financiera de la educación municipal de la comuna.

### **DIRECCIÓN.**

El Director es el Docente con responsabilidad directiva Superior, responsable de la marcha total del establecimiento, constituido como unidad educativa, para lograr la misión. El Director deberá propender a crear un ambiente emocional sano, basado en el deseo genuino de ayudar y entender a otros, en nivel de profunda empatía y para cuyo efecto tendrá las atribuciones y obligaciones señaladas en las funciones y actividades que se indican.

### **INSPECTORÍA GENERAL.**

La Unidad de Inspectoría General está compuesta por los inspectores generales de Enseñanza Básica y Educación Media con responsabilidad directiva. Es el organismo encargado de velar para que las actividades del Establecimiento se desarrollen en un ambiente de seguridad, disciplina, bienestar y sana convivencia, propicio para el aprendizaje. La Inspectoría General está a cargo de la coordinación tanto de los docentes como de los Asistentes de la Educación.

### **UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.**

La Unidad Técnico Pedagógica, con responsabilidad técnica, es el organismo encargado de dar cumplimiento a las finalidades Técnico-Pedagógicas del Establecimiento y es responsable de la elaboración, programación, organización, desarrollo, monitoreo y evaluación de las actividades curriculares. Es conducida por el Jefe de Unidad Técnico Pedagógica. Sus componentes:

**JEFE DE UNIDAD:** Es el docente Técnico Pedagógico encargado de coordinar la programación, organización, control y evaluación de los diferentes componentes de la unidad y de los docentes, en el desarrollo de actividades de orientación, evaluación, planes y programas de estudio, métodos de enseñanza–aprendizaje y de biblioteca, debiendo cumplir las siguientes funciones:

**ORIENTADOR:** Es el docente responsable de programar, coordinar, supervisar y evaluar labores de orientación del establecimiento de índole vocacional, profesional, personal y de programas especiales vinculados con orientación individual o grupal, becas y procesos PSU.

**COORDINADOR CRA E INFORMÁTICA EDUCATIVA:** Es el docente responsable de programar, coordinar, monitorear y evaluar el desarrollo de acciones y actividades relacionadas con la inclusión de los materiales disponibles audiovisuales del componente Centro de Recursos para el Aprendizaje como también de la integración de TIC en el proceso pedagógico del Establecimiento. Este coordinador tendrá un reconocimiento de horas para el desarrollo de estas funciones, de acuerdo al requerimiento legal del componente. Esta función debe estar apoyada por un encargado de sala responsable de la atención de público tanto en la sala CRA como en los laboratorios de informática.

**COORDINADOR PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:** El coordinador del Proyecto de Integración Escolar es el docente con estudios en el área que desarrolla, coordina, supervisa y evalúa el proyecto de integración escolar en desarrollo en el Establecimiento.

**COORDINADOR DE CARRERA TÉCNICO PROFESIONAL:** Para la funciones de coordinación administrativa y de producción de la especialidad de Servicio de Alimentación Colectiva se reconocerán dos funciones centrales: Jefe especialidad y Jefe de producción.

**JEFE ESPECIALIDAD:** Es el docente encargado de las gestiones administrativas requeridas para el buen funcionamiento de la especialidad. En términos generales esto se refiere a:

1. Gestión y planificación de costos e insumos de Carrera.
2. Adquisición y compra de insumos requeridos para funcionamiento de la

especialidad.

**JEFE PRODUCCIÓN:** Es el docente encargado de las gestiones administrativas para el mantenimiento y renovación de los materiales de la especialidad. Coordinación y registro de procesos de titulación, práctica de alumnos de la especialidad y seguimiento. Coordinación de procesos de becas y beneficios.

**COORDINADOR EXTRAESCOLAR:** Profesor(a) competente, capaz de coordinar con alumnos, profesores y monitores, actividades deportivas, culturales, científicas, tecnológicas y artísticas, que complementen la enseñanza Parvularia, Básica y Media de la Unidad Educativa. Capaz de motivar la participación activa y dinámica de los estudiantes en su tiempo libre, creando las oportunidades educativas que permitan prolongar la formación de sus habilidades y conocimientos, a través de la integración grupal. Se debe implementar esta función con horas docentes adecuadas al requerimiento.

#### **DOCENTES DE AULA Y JEFATURA.**

**Funciones del profesor jefe:** El profesor jefe es el pilar en el cual se sustenta el logro de los más importantes objetivos de la orientación educacional de los estudiantes del nivel que son de su responsabilidad. Corresponde en esta función implementar los programas de orientación disponibles para el nivel; planificar, implementar y evaluar el desarrollo del consejo de cursos privilegiando el tratamiento de temas de formación y orientación. Monitorear el rendimiento académico de los estudiantes del curso y asegurar la información fluida con los apoderados.

**Funciones de docente de aula o sector de aprendizaje:** El docente de aula o subsector es el profesor encargado de planificar, implementar y evaluar adecuada y oportunamente el currículum de la especialidad o sector en atención al curriculum normativo nacional y particularidades la propuesta pedagógica del PEI. Lograr

aprendizajes relativos a las finalidades generales de la educación y del desarrollo de actividades de colaboración y no lectivas propias del Establecimiento. Promover la mantención y el cuidado de la implementación a su cargo como del aula temática sectorial y otros espacios pedagógicos en la que desempeña su rol.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Está constituida por un funcionario con conocimientos en secretariado e informática, perteneciendo a la categoría de asistente de la educación, es responsable de la gestión de registro del establecimiento.

**ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:** (Ley 19464, modificación Ley 20.244) Son funcionarios dependientes de la Inspectoría General, cuya responsabilidad será de apoyar pro-activamente el proceso de enseñanza aprendizaje, en labores relacionadas con: Inspectoría de patio, Bienestar, Seguridad e Higiene y Disciplina Escolar. De apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos. De servicios auxiliares, que es aquella que corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos, excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos.

Para cumplir la función deberá contar con licencia de educación media y acreditar idoneidad psicológica sobre la base del informe que deberá emitir el Servicio de Salud correspondiente.

Participan activamente en instancias colegiadas como el consejo escolar y en otras de requieran su aporte y defina el establecimiento (Ley 20501).

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** parte del estamento de los asistentes de la educación, está constituida por uno o más funcionarios con conocimientos en secretariado e informática, perteneciendo a la categoría de asistente de la educación, es responsable de la gestión de registro del establecimiento.

**ORGANISMOS DE GESTIÓN INTERNA.**

**GRUPO ELE:** Equipo de liderazgo educativo coordinador del Programa de Apoyo Compartido (PAC) que involucra el nivel párvulos y primer ciclo básico. Tiene como función la coordinación, monitoreo y evaluación de los procesos administrativos, técnico pedagógicos y de gestión necesarios para la implementación del programa.

**EQUIPO DE GESTIÓN DIRECTIVA:** Compuesto por docentes directivos y técnico pedagógicos que tienen como función planificar, implementar, monitorear y evaluar el cronograma escolar, distribución de cargas horarias, plan de estudios., programas y proyectos, cumplimiento de metas institucionales.

**CONSEJO ESCOLAR:** Lo preside el Director del establecimiento, inspectores generales, representantes de Profesores, componentes del CCAA, del Centro General de Padres, y representante de Asistentes de la Educación y el Sostenedor Municipal o su representante.

El Consejo Escolar tendrá la función de escuchar, acoger y responder, desde su rol, a los estamentos de la comunidad escolar. Intercambiar estamentalmente materias de interés común de la comunidad escolar; proponer al equipo de gestión necesidades y/o sugerencias a incorporar en planes de mejora.

Cautelar el logro de compromisos y metas de gestión. Será co-constructor y corresponsable de los logros de aprendizaje y la calidad de la educación que existe en el establecimiento educacional.

El Consejo Escolar será el vehículo para dar a conocer y analizar las inquietudes, necesidades y sugerencias de cada estamento.

Funciones en el Consejo escolar:

**Director/a:** convoca, preside y acuerda con estamentos funcionamiento y procedimiento para fijar temas de interés a tratar en sesiones de trabajo; informa aspectos solicitados; responde estamentalmente a consultas con opinión y/o

---

propuestas; consulta y favorece el diálogo entre los miembros del Consejo.

**Sostenedor/a:** en caso de establecimientos municipales articula institucionalidad con PADEM; informa estado de avance en materia educacional de la comuna; vincula distintas experiencias educativas entre los establecimientos.

**Estamentos representados** (docentes, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados): representa intereses y necesidades del estamento; responder estamentalmente a consultas con opinión y/o propuesta a la gestión del establecimiento; representar a la voz de su estamento en el Consejo Escolar.

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR:** Esta integrado por representantes de estamentos internos del establecimiento que tiene como función el diseño, coordinación, ejecución y evaluación planes de seguridad escolar, como también los procesos y acciones que promueven y aseguran la convivencia escolar adecuada para climas propicios de aprendizaje. Su coordinación será de responsabilidad de inspección general.

**CONSEJO GENERAL DE PROFESORES:** Está integrado por todos los docentes del Establecimiento. Realizará en forma ordinaria las siguientes sesiones:

- Diagnóstico y programación al comienzo del año escolar.
- De análisis y evaluación al término de cada semestre.
- De evaluación general al finalizar el año escolar.
- Participan del Consejo Escolar.

**CENTRO DE ESTUDIANTES, DCTO. 524/20.04.90:** El Centro de estudiantes es la organización formada por los estudiantes de Educación Media, representantes de la totalidad de los estudiantes del Liceo Reino de Suecia.

---

Su finalidad liderar y representar a sus miembros en función de los propósitos del



Establecimiento y dentro de las normas de organización escolar como medio de desarrollar en ellos un pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción de formarlos para la vida democrática y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales. Participan del consejo Escolar.

**CENTRO DE PADRES Y APODERADOS. DECRETO 565/06.90:** Los Centros de Padres son organismos que comparten y colaboran en los propósitos educativos y sociales de los establecimientos educacionales de que forman parte. Los Centros de Padres orientarán sus acciones con plena observancia de las atribuciones técnicas pedagógicas que competen exclusivamente al Establecimiento. Promoverán la solidaridad, la cohesión grupal entre sus miembros, apoyarán organizadamente las labores educativas del Establecimiento y estimularán el desarrollo y progreso del conjunto de la Comunidad Escolar.

Participan del Consejo Escolar.

### **Propuesta Curricular**

#### **NIVEL PARVULARIO:**

El nivel de párvulos presenta atención en nivel de Transición I, atendiendo niños y niñas entre 4 y 5 años y el nivel de Transición II con niños entre 5 y 6 años cumplidos al 30 de marzo, según normativa o autorizados excepcionalmente por el Director con cumplimiento de año hasta el 30 de junio previo proceso de evaluación respectiva.

Los cursos existentes, uno por nivel, son atendidos en aulas distintas por Educadoras de párvulos especialistas en el nivel y asistentes de la educación en número de acuerdo a normativa.

En la orientación curricular se considera las BCED, los programas pedagógicos, mapas de progreso y las orientaciones del PEI.

Se potencia la articulación entre cursos del nivel y acciones de continuidad con el

Primer Año de NB1.

Ambos cumplen con las horas de atención dispuestas por normativa. Para el mejoramiento de la calidad de la cobertura complementaria de acuerdo al requerimiento social se espera el ingreso del nivel a la Jornada Escolar Completa atendiendo los requisitos de espacios e infraestructura con el proyecto de reposición.

### **COBERTURA DE ENSEÑANZA BÁSICA**

La cobertura de Enseñanza Básica contempla la atención de un curso por nivel. Se potencia la especialización de docentes, por área y sector, responsables del desarrollo curricular, contemplados en el Marco Curricular y Planes y Programas normativos del MINEDUC.

Paulatinamente se ha ido especializando a los docentes de NB1 y NB2 que asumen cada 4 años la responsabilidad de un sub-ciclo NB1 o NB2 respectivamente.

Desde el presente año se implementa el Plan de Apoyo Compartido que involucra a los niveles Párvulos y Primer Ciclo Básico orientado al mejoramiento de resultados en lenguaje y matemática como las áreas de gestión. Esta incorporación sucede el Progra LEM desarrollado entre el 2007 y 2010.

Se fortalece la gestión curricular en 7º y 8º con la incorporación de docentes de Enseñanza Media especialistas en la disciplina.

A través de los talleres JEC se incrementa y profundiza el currículo en las áreas de Lenguaje y Matemática, siendo relevantes la instalación de adecuaciones curriculares en NB1, NB2 y NB3 con los Planes y Programas Propios de lenguaje relevantes en esta área.



arte, musical, ambiental)										
Taller Inglés	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
Taller matemática (apoyo informática)	0	0	2	2	2	2	2	2	1	1
Taller Ambiental	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0
PLAN COMÚN	32	30	30	30	30	30	30	30	33	33
JORNADA JEC.	0	0	8	8	8	8	8	8	5	5
TOTAL HORAS	32	38	38	38	38	38	38	38	38	38
Nº de CURSOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

#### C.4. COBERTURA DE ENSEÑANZA MEDIA

a. MODALIDAD HUMANISTA CIENTÍFICA.

b.

La modalidad humanista científica comienza con el plan común desarrollado en 1° y 2° Medio que contempla una malla común para todos los estudiantes.

Destaca en estos niveles la incorporación de talleres JEC orientados a profundizar contenidos de ciencias, reforzar lenguaje y matemática y promover la vida sana, creatividad, cultura y deporte a través de talleres deportivos culturales de elección libre.

En 2° Medio se destaca dentro de las horas JEC un taller de inducción Humanista científica y otro técnico profesional incrementando el conocimiento de ambas modalidades de los estudiantes para preparar una decisión fundamentada en 3° Año Medio.

En 3° y 4° Medio desarrollan los sectores de ciencias biología y física. En planes diferenciados desarrolla dos tipos, científico y humanista. En el primero implementa PD de matemática, biología y física y en el segundo, planes de lenguaje,

ciencias sociales e inglés. Ambos planes consideran un total de 3 horas cada uno dándose en forma simultánea para la libre elección de acuerdo a intereses de los estudiantes.

Los talleres de JEC se orientan a la preparación sistemática de PSU en los sectores de lenguaje, matemática y ciencias.

Promoviendo la tolerancia y el respeto a la diversidad individual se entregan en forma paralela formación Religión católica y evangélica.

c.

d. MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL ESPECIALIDADES.

**a. TECNICO DE NIVEL MEDIO EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA.**

En lo que respecta al Nivel de Enseñanza Media, considerando la diversidad de requerimientos educativos de sus estudiantes, el PEI contempla la atención de dos modalidades de educación: Humanista Científico y Técnico Profesional. Existen dos cursos por nivel en NM1 y en NM2 de acuerdo a la formación H-C y especialidad T-P, Servicio de Alimentación Colectiva. Los decretos de Planes y Programas y evaluación se rigen según la norma ministerial.

**b. TÉCNICO DE NIVEL MEDIO EN SERVICIOS DE ENFERMERÍA.**

Propuesta de nueva especialidad para la comuna

Esta opción nace de la proyección de la población de la Comuna de Saavedra en los próximos cuatro años. Es una habilitación para ambos géneros, una vez realizada la inversión inicial de los Talleres de enfermería y laboratorios de Ciencias, más las vinculaciones de redes sociales con instituciones comunales y regionales en la que los estudiantes puedan realizar sus prácticas de observación e intervención a partir del I semestre del Tercer Año Medio: hogares de Ancianos, Hogar de Cristo, Postas Rurales, Consultorios, Hospitales. Oferta educativa con la cual se pretende

incrementar la matrícula en 50 alumnos/as y significa un incremento en 2 cursos más, para completar el ciclo.

### MODALIDAD HUMANISTA CIENTÍFICA.

SUBSECTORES / CURSOS	1°	1°	2°	2°	3°	4°
	NM1	NM1	NM2	NM2	NM3 HC	NM4 HC
Lenguaje y comunicación	5	5	5	5	3	3
Inglés	4	4	4	4	3	3
Matemáticas	5	5	5	5	3	3
Historia Ciencias Sociales	4	4	4	4	4	4
Biología	2	2	2	2	2	2
Física	2	2	2	2	2	2
Química	2	2	2	2	0	0
Artes Visuales/ Música	2	2	2	2	2	2
Educación Tecnológica	2	2	2	2	0	0
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Consejo de Curso	1	1	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2	2	2
Filosofía /Psicología	0	0	0	0	3	3
Plan Diferenciado Biología	0	0	0	0	3	3
Plan diferenciado Física	0	0	0	0	3	3
Plan diferenciado Matemáticas	0	0	0	0	3	3
Plan diferenciado Lenguaje	0	0	0	0	3	3
Plan diferenciado Historia	0	0	0	0	3	3
Plan diferenciado Inglés	0	0	0	0	3	3
Plan Diferenciado Artes	0	0	0	0	0	0
Taller de Biología	1	1	1	1	0	0
Taller de Física	1	1	1	1	0	0
Taller de Química	1	1	1	1	0	0
Taller de Lenguaje	2	2	2	2	0	0
Taller de Matemáticas	2	2	2	2	0	0
Taller de introducción a gastronomía y			2	2	0	0
HC	0	0				
Taller de Computación (apoyo de						
tareas)	2	2	0	0	0	0
Taller PSU Lenguaje	0	0	0	0	2	2
Taller PSU Matemáticas	0	0	0	0	2	2
Taller PSU Historia	0	0	0	0	2	2
PLAN COMÚN	33	33	33	33	27	27
JORNADA JEC.	9	9	9	9	6	6

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA.		El PIE desarrollado tanto en E. Básica y E. Media atiende la deficiencia mental de estudiantes con NEE. Se implementa con		El PIE desarrollado tanto en E. Básica y E. Media atiende la deficiencia mental de estudiantes con NEE. Se implementa con	
Especialidad: Servicios de interacción en Alimento de Módulos Alimentación		0	0	0	0
PLANES DIFERENCIADOS		0	0	0	0
Actividad: Alimentación activa		42	42	42	42
Módulos		42	42	42	42
Nº de CURSOS		1	1	1	1
SUBSECTORES / CURSOS		De acuerdo a orientaciones MINEDUC se establecen las siguientes			
Lenguaje y Comunicación		0	3	0	3
Estrategias para su implementación:		0	2	0	2
Matemática		0	2	0	2
Ciencias Sociales		0	2	0	2
Formación Cívica y Ciudadana		0	2	0	2
Artes		0	2	0	2
Educación Física		0	2	0	2
Módulo Técnico Profesional:		3	0	3	0
Historia		0	4	0	4
Formación Comunitaria y Diferenciada según Modalidad		0	4	0	4
Bodega recepción e información a la comunidad educativa sobre la integración y		140/160	4	0	0
Especialidades: establecimiento. almacenaje de alimentos.		140/160	4	0	0
1. Selección de nivel medio en Servicio de Alimentación Colectiva.		0	0	0	0
2. Planificación de la producción sistema informático.		160/160	4	0	0
y control de costos.		160/160	4	0	0
Medios de verificación: Documento PEI con las estrategias PEI incorporadas.		150/160	4	0	0
Presentación de alimentos especiales, en espera del resultado del ENDR para la reposición de infraestructura para menú carta y bufete y de asistencia a las actividades de información y		150/160	4	0	0
implementación del establecimiento en la zona alta de la ciudad. Considerando el		200/200	5	0	0
Plan de Desarrollo Estratégico Regional, territorial y comunal, en la línea del		200/200	5	0	0
empresa		200/200	5	0	0
Platos representativos de la		100/120	3	0	0
cocina étnica		100/120	3	0	0
2. Detección y evaluación de NEE:		0	0	240/240	6
Elaboración de platos típicos		0	0	240/240	6
Actividad: Elaboración de un reglamento de evaluación de las NEE y de un		0	0	240/240	6
nacionales e internacionales		0	0	240/240	6
Elaboración de un plan de trabajo para la detección y evaluación de NEE.		0	0	240/280	7
Medios de verificación: Reglamento de evaluación de las NEE.		0	0	240/280	7
Preparación de platos		0	0	240/240	6
Plan de trabajo y calendarización para la evaluación y detección.		0	0	240/240	6
principales:		0	0	240/240	6
Evaluación de resultados del proceso.		0	0	240/240	6
Preparación de sándwich y		0	0	150/160	4
cóctel		0	0	150/160	4
3. Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores o profesionales de		0	0	100/120	3
Servicio de comedores		0	0	100/120	3
Acondicionamiento físico (JEC) apoyo, con la familia y con los estudiantes.		0	2	0	2
Orientación (JEC)		0	2	0	2
Actividad: Elaborar un plan de trabajo de colaboración entre profesores y		0	2	0	2
profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.		0	2	0	2
PROYECCIÓN ESPECIALIDAD 2: Atención de Enfermería.					
PLAN MODULAR					
Actividad: Verificación: Plan de trabajo.					
Obligatorios:					
Evaluación de resultados.					
● Administración de medicamentos.					
●					
● 4. Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la					
● Atención de Enfermería básica derivada del diagnóstico y tratamiento médico.					
● diversidad y las NEE.					
● Atención de Enfermería integral en pacientes médico-quirúrgicos de baja y					
● Actividad: Elaborar Plan anual de capacitación de acuerdo PME SEP y PEI.					
● mediana complejidad.					
● Medio de verificación. Plan de trabajo. Evaluación de resultados.					
● Elementos administrativos en la atención de la salud.					
● Enfermería básica integral para el paciente, familia y comunidad.					
● 5. Adaptación y flexibilidad curricular.					
● Organización, estructura y funcionamiento del sistema de salud chileno.					